



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Revisión y mejora de un núcleo formativo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Higiene Bucodental

Presentado por:

Izan González Balaguer

Dirigido por:

Mónica Tarín Vidal

CURSO ACADÉMICO

2023/2024

Agradecimientos

Quiero agradecer todo este trayecto a mi familia por el gran apoyo durante este curso.

Agradecer de corazón y alma a mis compañeros/as del máster, en especial a Irati, Ana, Aridane, Elena, Héctor y Zalao. Por las risas, por los encuentros y sin duda... ¡Ya sois unos grandes docentes!

Agradecer a mi Tutora de Máster, Mónica Tarín, por la sonrisa en cada videollamada de tutoría y por la tranquilidad aportada entre un manojo de nervios. Y es que, ante la adversidad, el miedo o la intranquilidad...

Reír es la única salida

(Andreu Buenafuente)

Resumen

Este Trabajo de Fin de Máster se centra en la revisión y mejora de la Programación Didáctica, así como en el desarrollo de un Núcleo Formativo para el Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Higiene Bucodental. En este Trabajo Final de Máster se han utilizado los conocimientos adquiridos durante el Máster en Formación del Profesorado en la Especialidad de Procesos Sanitarios y por ello se aplican principios como la legislación educativa vigente, el uso de las metodologías activas, el uso de las TIC's, la igualdad, equidad y diversidad entre la comunidad educativa y sus usufructuarios, los alumnos.

Palabras clave: programación didáctica, igualdad, equidad, diversidad, trabajo final de máster, legislación educativa, metodologías activas

Abstract

This Master's Thesis focuses on the review and improvement of the Didactic Programming, as well as the development of a Training Core for the Higher-level Training Cycle of Dental Hygiene Technician. The knowledge acquired during the Master's Degree in Teacher Training in the Specialization of Health Processes has been utilized in this Final Master's Thesis. Therefore, principles such as current educational legislation, the use of active methodologies, the use of ICTs, equality, equity, and diversity among the educational community and its beneficiaries, the students, are applied.

Keywords: Didactic programming, equality, equity, diversity, master's thesis, educational legislation, active methodologies

INDICE

| | |
|--|------------------|
| <i>Introducción del Trabajo Final de Máster</i> | <i>10</i> |
| Justificación | 10 |
| Objetivos | 11 |
| Presentación de Capítulos | 11 |
| Metodología | 12 |
| <i>Contextualización</i> | <i>13</i> |
| Características Generales del Centro y Nivel Educativo..... | 13 |
| Descripción del Aula..... | 17 |
| Descripción del Cuerpo Docente de las Asignaturas..... | 18 |
| Descripción del Perfil del Alumnado del CFGS de Técnico Superior en Higiene Bucodental y Grupo Clase | 19 |
| Comunicación con Familias, Alumnado y Plataformas de Trabajo..... | 21 |
| <i>Marco Normativo Estatal y Específico de la CCAA de Cataluña</i> | <i>22</i> |
| <i>Presentación de la Programación Didáctica, Análisis Crítico y Propuestas de Mejora</i> | <i>23</i> |
| Presentación General de la Programación Didáctica | 24 |
| Contenidos De La Programación..... | 26 |
| Competencia General del CFGS de Técnico en Higiene Bucodental | 30 |
| Competencias Profesionales, Personales y Sociales | 30 |
| Cualificaciones Profesionales | 31 |
| Unidad de Competencia del Módulo Profesional 1 | 32 |
| Temporalización de contenidos del módulo aportado por el centro | 32 |
| Evaluación..... | 35 |
| Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación | 36 |
| Instrumentos de Evaluación | 42 |
| Recuperaciones..... | 42 |
| Propuestas de Mejora | 43 |
| La Atención a la Diversidad | 44 |
| Las Herramientas TIC..... | 45 |
| Valores Éticos, Equidad y de Diversidad | 45 |

| | |
|--|-----------|
| Metodologías Activas..... | 47 |
| <i>Propuesta de Innovación educativa.....</i> | 48 |
| Justificación | 48 |
| Contextualización..... | 49 |
| Objetivos | 49 |
| Plan de Trabajo y Temporalización | 50 |
| Metodología | 50 |
| Recursos | 51 |
| Responsable del Proyecto | 52 |
| Tipo de Innovación Docente | 52 |
| Evaluación..... | 53 |
| Cuestionario..... | 54 |
| <i>El Núcleo Formativo / Unidad Didáctica</i> | 54 |
| Introducción..... | 54 |
| Justificación | 54 |
| Contextualización general del NF / UD | 55 |
| Contextualización del grupo clase | 57 |
| Competencias Generales y Competencias Profesionales, Personales y Sociales | 57 |
| Objetivos generales y didácticos | 58 |
| Contenidos..... | 60 |
| Criterios de Evaluación | 61 |
| Instrumentos de Evaluación | 63 |
| Criterios de Calificación..... | 63 |
| Metodologías..... | 64 |
| Tema Transversal: Propuesta de actividad sostenible relacionado con un ODS..... | 64 |
| Materiales y recursos didácticos | 66 |
| Temporalización del Núcleo Formativo / Unidad Didáctica..... | 66 |
| <i>Evaluación de la práctica docente</i> | 79 |
| <i>Posibilidad de proyecto de investigación educativa.....</i> | 79 |
| <i>Conclusiones y Limitaciones</i> | 80 |

| | |
|---|-----------|
| Referencias Bibliográficas | 83 |
| Anexos..... | 85 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|----------------------|-----------|
| Tabla 1..... | 17 |
| Tabla 2..... | 22 |
| Tabla 3..... | 23 |
| Tabla 4..... | 32 |
| Tabla 5..... | 43 |
| Tabla 6..... | 50 |
| Tabla 7..... | 52 |
| Tabla 8..... | 56 |
| Tabla 9..... | 57 |
| Tabla 10..... | 61 |
| Tabla 11..... | 63 |
| Tabla 12..... | 66 |
| Tabla 13..... | 67 |
| Tabla 14..... | 68 |
| Tabla 15..... | 69 |
| Tabla 16..... | 70 |
| Tabla 17..... | 71 |
| Tabla 18..... | 72 |
| Tabla 19..... | 74 |
| Tabla 20..... | 75 |
| Tabla 21..... | 76 |

| | |
|-----------------------|-----------|
| Tabla 22 | 78 |
|-----------------------|-----------|

INDICE DE FIGURAS

| | |
|-----------------------|-----------|
| Figura 1 | 13 |
| Figura 2 | 15 |
| Figura 3 | 25 |
| Figura 4 | 53 |
| Figura 5 | 67 |

Acrónimos

| | |
|-------------|---|
| ABS | Aprendizaje Basado en Simulación |
| BC | Bloque de Contenidos |
| CFGM | Ciclo Formativo de Grado Medio |
| CFGS | Ciclo Formativo de Grado Superior |
| CR | Criterios de Realización |
| ESO | Educación Secundaria Obligatoria |
| FCT | Formación en Centros de Trabajo |
| IEC | Institut d'Estadística de Catalunya |
| FCT | Formación en Centros de Trabajo |
| MP | Módulo Profesional |
| MP1 | Módulo Profesional 1 |
| NEAE | Necesidades Específicas de Apoyo Educativo |
| NEE | Necesidades Especiales |
| NF | Núcleo Formativo |
| NOFC | Normativa de Organización y Funcionamiento del Centro |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| PEC | Proyecto Educativo de Centro |
| PGA | Programación General Anual |
| PLC | Proyecto Lingüístico de Centro |
| RP | Realizaciones Profesionales |
| TAC | Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento |
| TCAE | Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería |

| | |
|-------------|--|
| TFM | Trabajo Final de Máster |
| TIC | Tecnologías de la Información y la Comunicación |
| UC | Unidades de Competencia |
| UF | Unidad Formativa |
| UF's | Unidades Formativas |

Introducción del Trabajo Final de Máster

Justificación

Durante el transcurso de los años en nuestra sociedad, el aumento de alumnos en la formación profesional ha sido creciente. El sistema actual educativo está en plena transformación legislativa según el gobierno que puede llegar al poder, es por este motivo que se modifican esos paradigmas legislativos, pero no muchos contenidos y prácticas educativas en nuestro sistema. Es un hecho que en este país cada vez tenemos alumnos y en consecuencia futuros profesionales muy bien preparados académicamente gracias a la formación profesional. Esta formación profesional desarrolla capacidades tanto teóricas y prácticas específicas de una especialidad para la inserción prácticamente directa al mundo laboral. El ámbito sanitario tanto de un ciclo formativo de grado medio o de grado superior, está en aumento y suelen ser de los más elegidos en nuestro país.

En este Trabajo Final de Máster y gracias a la legislación vigente, se hace un repaso exhaustivo del Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) de Técnico en Higiene Bucodental. Durante toda la estructura del TFM se puede observar tanto a nivel de desarrollo, contextualización, competencias y evaluación como se implementa este CFGS en un centro específico de la CCAA de Cataluña. También se cree la necesidad de desarrollar propuestas de innovación educativas así como especial énfasis en la atención a la diversidad lingüística. Por último, se verá reflejado y de manera importante por sesiones todo un desarrollo de la Unidad Didáctica de este CFGS, con su temporalización de la manera más correcta. Durante todo el desarrollo de este trabajo, se pondrá en práctica todo lo aprendido en este Máster Universitario en Formación del Profesorado.

Objetivos

Durante este Trabajo Final de Máster se pretende la aplicación de todos los conocimientos y recursos aprendidos de manera transversal durante todo el Máster Universitario en Formación del Profesorado impartido por la Universidad Europea de Valencia. Durante este trabajo existen varios objetivos. Uno de ellos será la presentación de la programación general del CFGS de Técnico Superior en Higiene Bucodental con sus secuenciaciones correctas siempre con la legislación vigente y también como otro objetivo, la presentación e intento de mejora de la Unidad Didáctica con los puntos establecidos en este TFM. Marcando como otro objetivo de este presente trabajo, se procederá a la realización de una propuesta de innovación educativa. Como objetivo de característica natural de este Trabajo Final de Máster, se pretende contribuir al conocimiento en el ámbito educativo y así poder, gracias a este trabajo, sustentar una base para una futura investigación.

Presentación de Capítulos

Durante esta presentación de capítulos se pretende de manera estructurada describir toda la secuenciación de este Trabajo Final de Máster. Inicialmente nos encontraremos con la contextualización abarcando las características generales del centro, así como la descripción del aula y cuerpo docente y también una descripción del perfil del alumnado del ciclo formativo a analizar. Por último, en este apartado encontraremos la parte de comunicación con familias, alumnado y plataformas de trabajo.

Acto seguido se pasará a la revisión de todo el marco normativo tanto estatal como autonómico, dado que para este CFGS analizado en este presente trabajo, si existe currículo propio y es de interés y de importancia la inclusión del currículo propio de la CCAA de Cataluña.

En el apartado siguiente encontraremos todo lo relacionado con la presentación de la programación didáctica general del CFGS de Técnico Superior en Higiene Bucodental. En este apartado se hará hincapié en propuestas de mejora, atención a la diversidad y las herramientas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como los valores éticos y las metodologías activas.

El siguiente punto será una propuesta de innovación educativa que abordará aspectos como la contextualización, objetivos, metodología, recursos, tipo de innovación docente y evaluación para el futuro desarrollo de esta propuesta de innovación.

Seguidamente encontraremos la Unidad Didáctica. En este caso y con terminología adecuada del CFGS de Técnico Superior de Higiene Bucodental, la Unidad Didáctica (UD) será referida en varias ocasiones como Núcleo Formativo (NF) tal y como lo establece el currículo propio de Cataluña. En este Núcleo Formativo desarrollado en este apartado se encontrarán los apartados de desarrollo de contenido, la programación del Núcleo Formativo, los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, la relación de la sostenibilidad y el Núcleo Formativo y las sesiones desglosadas.

Por último, el Trabajo Final de Máster concluirá con las conclusiones y limitaciones, las referencias bibliográficas y algunos anexos.

Metodología

Durante la realización de este Trabajo Final de Máster, se ha intentado seguir un análisis junto con la legislación vigente tanto estatal y autonómica del ciclo formativo para una correcta elaboración de este trabajo. Gracias a mis prácticas docentes, la participación en el aula en las prácticas y las revisiones de los documentos ofrecidos por el centro se ha podido hacer un correcto desarrollo de este Trabajo Final de Máster.

Contextualización

Características Generales del Centro y Nivel Educativo

Figura 1

Escola Edgar, Terrassa



Nota: Imagen cedida por la página web del centro

El centro concertado Escola Edgar, se encuentra en la localidad de Terrassa. Esta ciudad es una ciudad importante debido a que contiene numerosas entidades que ofrecen estudios tanto universitarios como de ciclos formativos. Terrassa pertenece a la comarca del Vallès Occidental y de la provincia de Barcelona.

Esta ciudad consta según el Institut d'Estadística de Catalunya (IEC) con 225.275 habitantes y con una superficie de $70,16\text{km}^2$. Esta escuela se encuentra

situada en el barrio de Vallparadís de dicha ciudad situada en un barrio de clase media trabajadora.

En referencia a la población educativa en Terrassa, según datos del IEC en referencia al último año analizado que fue 2021, Terrassa se sitúa en octava posición según la educación secundaria y en decimoquinta posición según la educación superior. Hace situar a esta población en buena posición, siendo de las mejores ciudades para elegir los estudios de toda la comarca del Vallès Occidental.

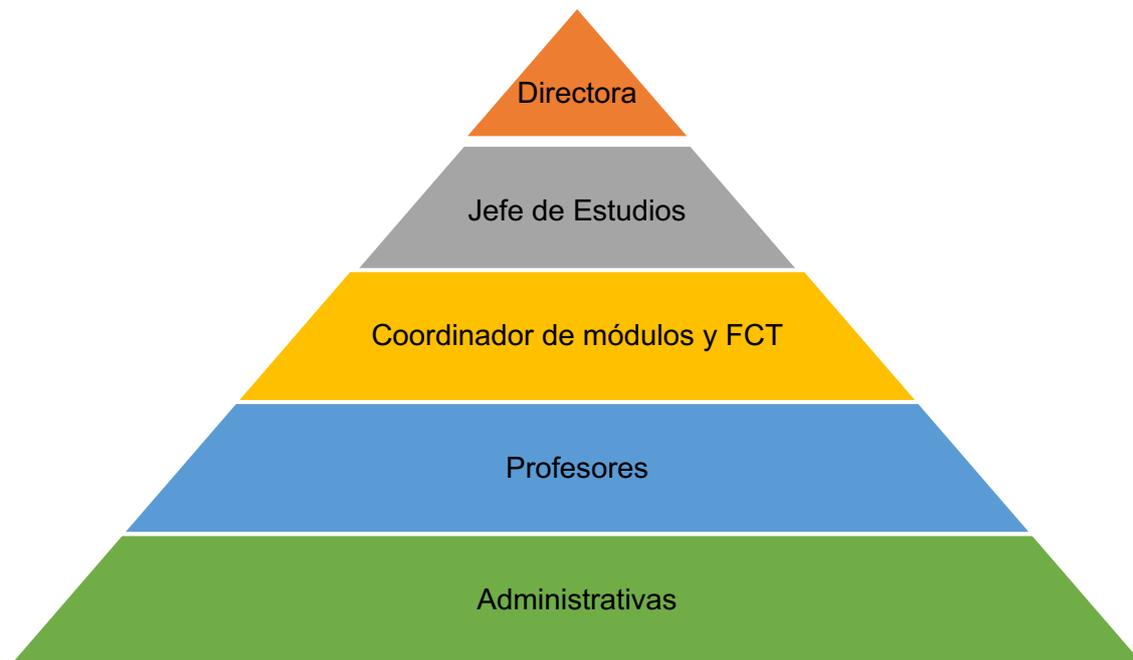
Escola Edgar es una escuela de ciclos formativos de sanidad concertada y privada fundada en 1980, ofertando en esta misma, el Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM) de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y el Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) de Técnico Superior en Higiene Bucodental. Según normativa Escola Edgar es reflejada como un centro de formación profesional en familias de sanidad.

En referencia al CFGM de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería se oferta de manera concertada y el CFGS de Técnico en Higiene Bucodental de la cual nos centraremos en este TFM, se oferta de manera privada. Ambos ciclos formativos comparten profesorado, por lo tanto, dichos profesores trabajan en educación concertada y privada a la vez. En la actualidad Escola Edgar cuenta con más de 368 alumnos teniendo en cuenta los dos ciclos formativos, los repetidores y alumnos pendientes en iniciar prácticas asistenciales, las denominadas Formación en el Centro de Trabajo (FCT).

En cuanto al equipo docente, son un total de 17 profesores para todo el centro entre turno de mañana y turno de tarde, incluyendo en estos, que tanto la directora, jefe de estudios y coordinador de módulos y FCT también realizan funciones docentes activas en el centro.

Figura 2

Organigrama.



Nota: Figura de elaboración propia

Todos los alumnos provienen mayoritariamente de la ciudad de Terrassa, aunque una pequeña minoría son de ciudades colindantes. El centro Escola Edgar se manifiesta como una escuela de años de experiencia ofertando ciclos formativos de sanidad a la ciudad de Terrassa, así cómo se considera una escuela respetuosa y plural con todos sus integrantes.

Al ser una escuela concertada y privada a la vez, da que pensar que el tipo de alumnado quizás es un alumnado de características económicas altas, pero en lo cierto es que una gran mayoría provienen de familias de clase media trabajadora incluso alumnos en casuísticas inferiores.

Según el Proyecto Educativo del Centro (PEC) revisado para esta contextualización, Escola Edgar aboga por una enseñanza cercana al alumno y a las

familias, así como dar mayor flexibilidad a los alumnos, dado que la tasa de estudiantes que se encuentran trabajando y cursando los ciclos formativos es alta.

Tal como nos dice el PEC, mantiene en sus bases el Proyecto Lingüístico del Centro (PLC) apostando por una enseñanza en lengua vehicular catalana, así como apostando de manera comprometida en las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC) y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

En este centro es de mayor importancia crear ámbitos de interculturalidad, diálogo y respeto mutuo dado que existe un incremento notorio en alumnado procedente de sistemas culturales y valores distintos. Por este motivo, Escola Edgar lo refleja en el PEC y le denota vital importancia dado que la sociedad actual refleja diversidad tanto cultural como social.

En referencia al funcionamiento interno del centro y al funcionamiento para el servicio tanto para los alumnos como para las familias, el centro se acoge al Normativa de Organización y Funcionamiento del Centro (NOFC) dónde el objetivo principal es detallar con exactitud a todo el cuerpo directivo, docente, personal administrativo y familias vinculadas para el buen funcionamiento del centro. En el documento se recoge las funciones de todos los miembros anteriormente descritos.

El ciclo formativo de grado medio es uno de los ciclos con más demanda en Cataluña dentro de las familias de sanidad, es por eso que, en la actualidad, gracias a información aportada por Escola Edgar de su Programación General Anual (PGA) se puede decir que la escuela cuenta con un total de 220 alumnos del CFGM de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), tanto en turno de mañana como de tarde, contando 18 repetidores y 90 alumnos pendiente de iniciar el proceso de prácticas asistenciales que ya han acabado el CFGM.

En referencia al CFGS de Técnico en Higiene Bucodental que es el que me centraré en el TFM, podemos decir que, gracias a la promoción interna de alumnos del

centro y algunos alumnos nuevos externos, es un ciclo formativo muy bien considerado y también con alta tasa de buenos resultados tanto de buen plan de estudios como de inserción al mundo laboral. Actualmente en el CFGS de primer curso consta con un total de 26 alumnos y el segundo curso con un total de 25 alumnos. No hay repetidores en el CFGS. Solo se oferta este CFGS en turno de tarde.

En resumen, Escola Edgar se rige como una oportunidad en el panorama educativo de Terrassa. Su compromiso con la excelencia académica y su enfoque centrado en el estudiante la convierten en un bastión de conocimiento y progreso en la comunidad de la ciudad de Terrassa.

Descripción del Aula

Según la ORDEN EDU/71/2022, de 20 de abril, por la que se establece el currículum del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental, todos los espacios e instalaciones descritas en la siguiente figura de esta orden deben ser estrictamente cumplidas por el centro.

Tabla 1

Espacios según ORDEN EDU/71/2022 de 20 abril CFGS Higiene Bucodental

| Espacio | Superficie | Superficie m² | Grado de |
|------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------|
| Formativo | m² | | uso |
| Aula polivalente | 45 | 30 | 25% |
| Aula técnica de | 100 | 80 | 75% |

higiene bucodental

Nota: Sacado de la ORDEN EDU/71/2022 de 20 abril CFGS Higiene Bucodental

Cabe decir que Escola Edgar es un centro formativo con estos espacios adaptados para impartir sin problemas los ciclos formativos, en especial el CFGS de

Higiene Bucodental. Sus espacios del centro cuentan con más de cuatro talleres adaptados para la práctica de los ciclos formativos ofertados asegurando los metros cuadrados que respetan lo que nos dice la Orden y con 5 aulas para clases magistrales. Escola Edgar también cuenta con un carro de 25 ordenadores portátiles para realizar las clases que sean necesarias utilizar este tipo de soporte.

Los espacios e instalaciones especificados en la Orden que establece la ley catalana están diseñados para cumplir con los objetivos de aprendizaje y las competencias establecidas en el currículum del ciclo formativo de higiene bucodental.

Por ejemplo, la disponibilidad de tener aulas teóricas equipadas con recursos audiovisuales facilita la impartición de conocimientos teóricos fundamentales para la práctica profesional en higiene bucodental, al igual que también establece la necesidad de contar con aulas de simulación equipadas con la tecnología y los materiales necesarios para llevar a cabo prácticas en el aula sobre los procedimientos odontológicos correspondientes.

Estos espacios son esenciales para que los estudiantes adquieran habilidades prácticas y se familiaricen con el equipo y las técnicas utilizadas en el campo de la higiene bucodental.

En relación con la TIC y las TAC, el centro cuenta con pizarras virtuales y proyectores en todas sus aulas magistrales sin dejar de lado la parte más analógica y común cómo la pizarra convencional. Cabe comentar la existencia de los portátiles para los alumnos como soporte en algunas clases tal y como se ha comentado anteriormente.

Descripción del Cuerpo Docente de las Asignaturas

En el centro las especialidades de los cuerpos docentes son variados configurándose entre especialistas técnicos, enfermeros, médicos, fisioterapeutas, biólogos y protésicos dentales.

Consta de un total de 17 docentes para los distintos módulos. En concreto, dentro de mi módulo y en particular, de mi Unidad Formativa (UF) y Núcleo Formativo (NF), todo el equipo docente que lo conforma son enfermeros, fisioterapeutas y protésicos dentales, contando así con 2 enfermeros, una fisioterapeuta y un protésico dental para el desarrollo correcto del módulo del CFGS.

Todo el equipo docente de este módulo realiza sesiones magistrales y algunas sesiones prácticas con el grupo entero de alumnos y el grupo partido de estos para facilitar la mejor praxis docente, el aprendizaje del alumnado y en definitiva la relación de enseñanza-aprendizaje. El módulo que se tratará en este TFM se imparte en el primer curso de tarde del CFGS de Higiene Bucodental y el grupo entero consta de 26 alumnos.

Descripción del Perfil del Alumnado del CFGS de Técnico Superior en Higiene Bucodental y Grupo Clase

El perfil del alumnado en la Escola Edgar no se ve reflejado en ningún documento aportado por el centro, pero cabe decir que generalmente en las aulas, las edades oscilan entre los 16 y 40 años entre los dos ciclos formativos.

Una gran mayoría de alumnos del ciclo formativo a analizar, se sitúan en la franja de edad media de 19 a 27 en el CFGS de Higiene Bucodental mientras que existe una segunda franja comprendida de los 27 años hasta los 40 años. Cabe comentar que los alumnos más mayores son una minoría en la clase.

Las dinámicas de grupo y las tutorías cobran mucha importancia y gracias a la amplitud de edades, las diferencias de estas aportan conocimientos entre alumnos y, desde mi punto de vista, mejor clima en el aula.

Temas como pueden ser la diversidad, multiculturalidad, respeto, empatía entre otros son abordados desde una madurez más selecta, más enfocada y con el respeto que se merece. En el PGA del centro, no establecen a ningún alumno o alumna con Necesidades Especiales (NEE) para este curso 2023-2024 de Higiene Bucodental, aunque sí que existen dos alumnas con trastornos de atención o aprendizaje en el aula ligados al lenguaje. Esta cuestión se tratará más adelante en este TFM.

En conclusión, la mayoría de alumnado es un alumnado joven, una gran parte proviene de realizar Ciclo Formativo de Grado Medio en el centro o directamente proviene de Bachillerato, mientras que otros alumnos más mayores provienen de la prueba de acceso al ciclo tal como lo establece los requisitos de acceso a los ciclos formativos.

En el aula no es raro encontrarte con una gran mayoría de alumnos que correlacionan el estudio con el trabajo y no necesariamente es atribuido a alumnos con más mayoría de edad.

A nivel étnico, podemos observar que en todas las aulas tanto del CFGM cómo del CFGS existe la presencia de etnias distintas como es el caso de los alumnos de cultura musulmana o alumnos de cultura latinoamericana.

En el caso del CFGM existen varias clases con 4-5 alumnos musulmanes y 3-4 alumnos latinoamericanos de edad comprendida entre los 16 años y los 19 años y en consecuencia muchas veces, con barreras idiomáticas y de comprensión y como ya se ha comentado, no se establece en el centro ningún alumno o alumna con necesidades especiales. En el CFGS existe menor influencia de estos grupos étnicos.

En mi aula del CFGS de Técnico Superior de Higiene Bucodental, existe 1 alumna musulmana y 3 alumnas latinoamericanas sin ninguna barrea idiomática ni comprensora, entendiendo y escribiendo perfectamente el catalán como lengua

vehicular y en consecuencia el castellano. Bien es cierto que, sí que hay dos alumnas más de origen musulmán, que sí que están consideradas como alumnas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) dado la poca capacidad comunicativa en lengua castellana y lengua catalana.

Comunicación con Familias, Alumnado y Plataformas de Trabajo

La comunicación con los alumnos durante el curso escolar y en común en los dos ciclos formativos ofertados por Escola Edgar, se realiza a través de la plataforma I Educa. Una plataforma que ofrece a los docentes una mejora sustancial para el desarrollo de su trabajo en cuanto a organización y comunicación para los alumnos y padres de estos.

Según I Educa ofrece al docente el control de asistencia en aula, una evaluación de contenidos para una obtención de notas, creación de espacios informativos para toda el aula (salidas, alumnado fuera del centro, charlas...etc) incluso una bolsa de empleo para los futuros estudiantes que acaben los ciclos formativos.

Además, I Educa, ofrece la herramienta comunicativa más directa y personalizada desde el centro escolar hacia los padres. Como bien hemos podido observar, en el CFGS de Técnico en Higiene Bucodental, no existen alumnos menores de edad y, por lo tanto, la comunicación con los padres será nula o prácticamente nula.

Mientras que en el CFGM de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería una gran parte del alumnado sí que es menor de edad y la comunicación para posibles reuniones o incidencias con los padres será habitual a través de esta plataforma.

En resumen, todas las comunicaciones tanto para los alumnos cómo con los padres, se realizarán vía plataforma I Educa ofreciendo un vínculo directo entre centro-

alumnos o centro-padres. Esta plataforma además ofrece vínculo directo con otra plataforma utilizada por los estudiantes y docentes en el centro, el Moodle. Moodle es una plataforma on-line que utiliza el centro y el equipo docente para poder colgar el temario de los módulos, unidades didácticas y unidades formativas.

Los alumnos dentro de esta plataforma, el Moodle, pueden recuperar todos los apuntes ofrecidos por el docente y gestionar archivos, así como la subida de trabajos y actividades para su correcta evaluación por parte del docente. También incluye la visión por parte del alumno de las notas obtenidas una vez corregidos exámenes, actividades o trabajos por el cuerpo docente.

Marco Normativo Estatal y Específico de la CCAA de Cataluña

La programación didáctica y el desarrollo de la UF se constata con un marco legal que determina sus contenidos para un correcto desarrollo de estos.

El módulo por analizar es perteneciente al CFGS de Técnico Superior en Higiene Bucodental, y en concreción en referencia al módulo profesional 1 de Recepción y Logística a la Clínica Dental.

Esta programación está reglada por la siguiente normativa especificada en la figura 2 y figura 3, separada como normativa estatal y normativa específica de la comunidad autónoma, en este caso, la de Cataluña e incluyendo normativa de evaluación e inclusión.

Tabla 2

Normativa Estatal

Constitución Española, BOE 311 de 29/12/1978

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por lo que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional

Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

Real Decreto 769/2014 , de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Nota: Tabla de elaboración propia

Tabla 3

Normativa Autonómica de Cataluña

ORDEN EDU/71/2022, de 20 de abril, por la que se establece el currículum del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental

DECRETO 284/2011, de 1 de marzo, de ordenación general de la formación profesional inicial

DECRETO 150/2017, de 17 de octubre, de la atención educativa a el alumnado en el marco de un sistema educativo inclusivo

Nota: Tabla de elaboración propia

Presentación de la Programación Didáctica, Análisis Crítico y Propuestas de Mejora

Presentación General de la Programación Didáctica

Tal y como dice la ORDEN EDU/71/2022, de 20 de abril, por la que se establece el currículum del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental, y por lo tanto existe currículum propio en la comunidad de Cataluña, se desarrolla este ciclo formativo de grado superior en un total de 2.000 horas, dónde 1551 horas se desarrollan en clase y un total de 449 horas se realizan en período de prácticas.

Dentro de este currículum establecido por mi comunidad autónoma, se establece una programación del CFGS y dentro de la misma los Módulos Profesionales. En este caso, los Módulos Profesionales equivaldrían a las asignaturas del Ciclo Formativo.

En este caso y cuando hablamos de Módulos Profesionales, dentro de ellos, encontramos dependiendo de la extensión de horas y duración del módulo profesional diferentes partes denominadas Unidades Formativas. Dentro de estas Unidades Formativas encontramos los Núcleos Formativos que equivaldrían al temario a desarrollar en nuestras clases y prácticas del centro. En el contexto de la Comunidad Autónoma de Cataluña, se emplea la terminología específica de Unidades Formativas (UF) en lugar de Bloques de Contenidos (BC), y se refiere a las Unidades Didácticas como Núcleos Formativos (NF).

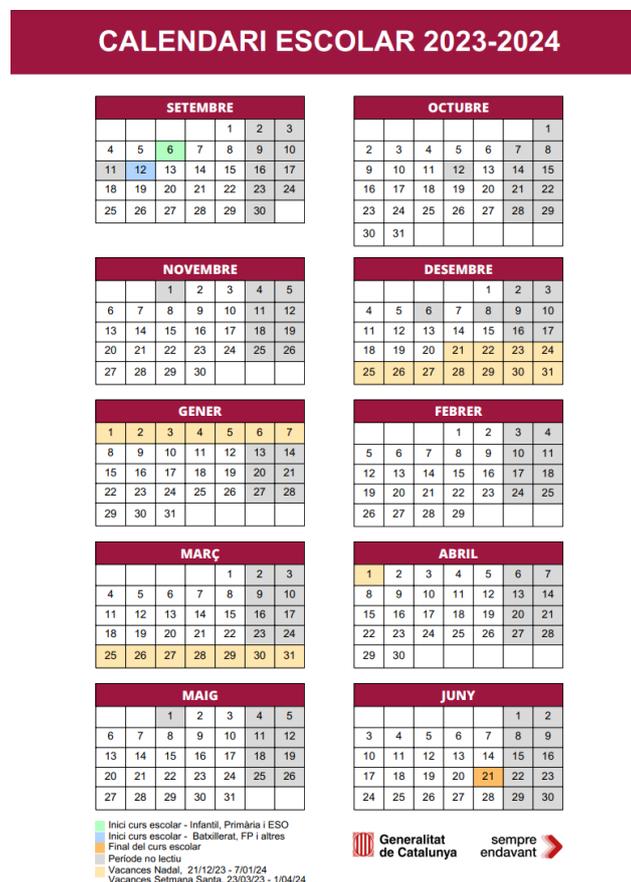
La programación del currículum del CFGS de Técnico en Higiene Bucodental se centrará en primer lugar en la exposición de todo el currículum del ciclo formativo y posteriormente en el Módulo Profesional 1 de Recepción y Logística a la Clínica Dental. Este módulo profesional consta con un total de 66 horas y dónde mi UF y consecuentemente mi NF a analizar, se construye con 33h desde el 8/2/2024 hasta 29/5/2024 aplicándole un total de 1h semanal de clase. Esto se verá expresado explícitamente en el punto de Núcleo Formativo con su temporalización consiguiente.

Para la presente programación didáctica, en la Comunidad Autónoma de Cataluña los MP son acompañados por un número. En mi caso es MP1, Módulo Profesional 1. Como ya se ha comentado, este TFM se centrará en el módulo profesional 1 de Recepción y Logística a la Clínica Dental.

Para ponernos en situación y contexto, oficialmente el curso escolar año 2023 - año 2024 en Cataluña tiene día de inicio el 12 de Septiembre y finalizando para ciclos formativos, el 21 de Junio. En la programación del centro, se establece que finaliza clases el 24 de mayo de 2024 dando hasta el 21 de Junio de 2024 semanas de recuperaciones en convocatoria extraordinaria de exámenes. Se adjunta calendario oficial del curso escolar de la comunidad autónoma de Cataluña.

Figura 3

Calendario Escolar Comunidad Autónoma de Cataluña



Contenidos De La Programación

Según la ORDEN EDU/71/2022, de 20 de abril, por la que se establece el currículum del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental, y por lo tanto existe currículum propio en la comunidad catalana, a continuación, se detallan todos los contenidos didácticos del Módulo Profesional 1 de Recepción y Logística en la Clínica Dental.

UF 1: Recepción del o de la paciente y gestión informática

NF1. Organización de las actividades en la unidad o clínica dental:

- 1.1 Servicios y clínicas para la asistencia dental.
- 1.2 Equipo de profesionales de una clínica dental.
- 1.3 Instalaciones y dependencias de una clínica dental.
- 1.4 Programación del trabajo de una unidad o gabinete.
- 1.5 Programas de gestión de clínica dental y bases de datos.
- 1.6 Gestión de residuos de una clínica dental.

NF2. Aplicación de procesos para la recepción de pacientes:

- 2.1 Procesos de atención a personas en la recepción de la clínica o servicio de salud bucodental.
- 2.2 Tipos de asistencia posible en el servicio o la clínica dental.
- 2.3 Criterios que determinen la calidad en la atención a personas.
- 2.4 Técnicas de comunicación.

2.5 Procesos de atención de las actividades propias de la recepción de un servicio o de una clínica dental.

2.6 Citación de pacientes. Control de citas.

2.7 Facturación de servicios. Documentación necesaria.

2.8 Estrategias de marketing relacionadas con las clínicas y los servicios de salud bucodental.

NF3. Gestión de ficheros de pacientes:

3.1 Aplicaciones informáticas para el manejo de datos de pacientes.

3.2 Gestión de datos de pacientes. Obtención de listados. 3.3 Gestión de datos de entidades responsables de prestaciones.

3.4 Legislación y normativa vigente.

NF4. Gestión de la documentación clínica:

4.1 Sistema sanitario de la Unión Europea y de España.

4.2 Sistema de salud de Cataluña.

4.3 Organización sanitaria: primaria y especializada.

4.4 Documentos clínicos: tipos, características e indicaciones.

4.5 Historia clínica. Apartados y documentos que incluye. Condiciones de cumplimentación.

4.6 Otros documentos sanitarios.

4.7 Documentación correspondiente a los sistemas de gestión de calidad propios de clínicas dentales. Cumplimentación y tramitación.

4.8 Custodia de documentos.

4.9 Legislación vigente en materia de documentación, protección de datos y derechos y obligaciones.

UF 2: mantenimiento de los equipos y control del almacén

NF1. Realización de la preparación y puesta en marcha de equipos:

1.1 Equipamiento de una clínica dental.

1.2 Control de la limpieza, desinfección y esterilización. Sistemas de reposición de instrumental en gabinetes.

1.3 Técnicas de mantenimiento de equipos.

1.4 Riesgos laborales y precauciones asociados al manejo de equipamiento y maquinaria.

NF2. Organización de la adquisición y el almacenamiento de material e instrumental:

2.1 Instrumental, productos y materiales básicos en una clínica dental.

2.2 Gestión de pedidos.

2.3 Recepción de pedidos.

2.4 Gestión de almacenes sanitarios.

2.5 Riesgos laborales y precauciones asociados al uso y manipulación de productos

NF3. Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

3.1 Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales. Identificación de riesgos. Factores y situaciones de riesgo.

3.1.1 Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica.

3.1.2 Factores químicos del entorno de trabajo.

3.1.3 Factores biológicos. Protección biológica. Vacunaciones.

3.1.4 Factores psicosociales.

3.2 Seguridad en clínicas dentales.

3.2.1 Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales. Medidas de prevención y protección ante riesgos. Medios y equipos de protección individual. Prevención y protección colectiva. Señalización.

3.2.2 Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.

3.2.3 Situaciones de emergencia propias de una clínica dental. Sistemas de actuación. Botiquines.

3.2.4 Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

3.3 Gestión ambiental. Gestión de residuos.

3.3.1 Clasificación y almacenamiento. Tratamiento y recogida de residuos.

3.3.2 Normativa reguladora de la gestión de residuos. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

3.3.3 Métodos y normas de orden y limpieza.

3.3.4 Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

Tal y como podemos observar en toda la descripción anteriormente expuesta del Módulo Profesional 1 de Recepción y Logística en la Clínica Dental, dicha programación está compuesta por dos UF's y la obtención de esta misma es según la ORDEN EDU/71/2022, de 20 de abril, por la que se establece el currículum del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental con sus consecuentes NF.

Competencia General del CFGS de Técnico en Higiene Bucodental

Según el marco normativo propio de la comunidad autónoma de Cataluña tal y como marca la ORDEN EDU/71/2022, de 20 de abril, en el currículum del CFGS de Técnico en Higiene Bucodental se le asocia la competencia general de *"promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales, que comprenden la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo u odontóloga o el médico o médica estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental deberá realizar su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos".(Orden EDU 71/2022 del 20 de abril)*

Competencias Profesionales, Personales y Sociales

En referencia al currículum marcado por la comunidad catalana, tal como se indica en la orden establecida como marco normativo de este mismo, las competencias profesionales, personales y sociales más ajustadas al módulo profesional 1 de Recepción y Logística a la Clínica Dental estarían relacionados con los apartados:

a) *Gestionar los ficheros de pacientes de un gabinete dental para dar respuesta a las necesidades de atención que requieran.*

b) *Prevenir riesgos y optimizar recursos, colaborando en la programación de actividades de la unidad de salud bucodental.*

c) Gestionar la adquisición, reposición y almacenamiento de materiales fungibles, recambios, equipos e instrumental.

Tal y como establece el Artículo 4 del currículo basándonos en la ORDEN EDU/71/2022 de 20 de abril, la incorporación a la lengua inglesa en el ciclo formativo es establecido de manera genérica para poder incluirlo en cualquier módulo del CFGS.

En Escola Edgar no hay ningún apartado dónde dicho artículo se vea establecido y, así pues, cumpliendo la normativa establecida para el CFGS se verá incluido en el desarrollo del apartado de Unidad Didáctica y también nombrado El Núcleo Formativo.

Cualificaciones Profesionales

Según refiere el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y así cito a continuación, la cualificación profesional se refiere al conjunto de estándares de competencia con significación para el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación y a través de la experiencia laboral.

Estas competencias son adquiridas tanto por el conjunto de conocimientos y capacidades asociadas al que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo en referencia a la demanda de titulados de Higienistas Bucodentales. El CFGS de Técnico en Higiene Bucodental se encuentra establecido como Nivel de Cualificación 3 tal y como marca el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Asimismo, y en relación con lo mencionado anteriormente, la cualificación profesional va estrictamente ligada con las Unidades de Competencia relacionadas a su vez con los distintos Módulos Profesionales. Las UC son referidas y detalladas con

relación a las habilidades de los estudiantes que deben adquirir en cada módulo profesional establecido por el currículo.

Estas UC a su vez están desarrolladas por las Realizaciones Profesionales y los Criterios de Realización, dónde las RP son el objetivo específico a adquirir por el alumno en esta UC y el CR es el desglose detallado de la Realización Profesional.

Unidad de Competencia del Módulo Profesional 1

En referencia con el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, la UC establecida para el MP1 se ajusta perfectamente al *UC1591_3 "Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental"*. Esta Unidad de Competencia incluye ocho Realizaciones Profesionales con un desglose de varios Criterios de Realización por cada RP. Posteriormente si nos fijamos directamente en el currículo de la comunidad autónoma de Cataluña, podremos observar que se acoge a la *UC_2-1591-11_3 "Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental"* dado que se rige por currículo propio y en este mismo lo relacionan directamente con la UC1591_3 anteriormente descrita.

Temporalización de contenidos del módulo aportado por el centro

Tabla 4

Temporalización de contenidos del módulo aportado por el centro

| CFGS | Módulo | Horas totales del módulo: 66h |
|--|--|--------------------------------------|
| Técnico en Higiene Bucodental | Profesional 1: Recepción y Logística en la Clínica Dental | Horas por cada UF: 33h |

| Unidades Formativas | Título | Horas Programadas | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Núcleos Formativos |
|------------------------|--|----------------------|--------------------|--------------------------|--|
| UF1 | Recepción del o de la paciente y gestión informática | 33h | 11/9/2023 | 1/2/2024 | <p>NF1. Organización de las actividades en la unidad o clínica dental</p> <p>NF2. Aplicación de procesos para la recepción de pacientes</p> <p>NF3. Gestión de ficheros de pacientes</p> <p>NF4. Gestión de la documentación clínica</p> |
| UF2 | Mantenimiento de los equipos y control del almacén | 33h | 8/2/2024 | 29/5/2024 | <p>NF1. Realización de la preparación y puesta en marcha de equipos</p> <p>NF2. Organización de la adquisición y el almacenamiento</p> |

de material e
instrumental

NF3. Aplicación
de normas de
prevención de
riesgos
laborales y
protección
ambiental

Criterios generales de evaluación

- El módulo está formado por dos Unidades Formativas
- Cada Unidad Formativa se evalúa independientemente
- La nota final del módulo es el resultado de la media ponderada a partir de la nota de las UF's \geq a 5

Fórmula de evaluación del módulo

- UF1: $0,25RA+0,22RA+0,31RA+0,22RA$
 - UF2: $0,20RA+0,50RA+0,30RA$ $MP1= 0,50UF1+0,50UF2$
-

Nota: Tabla de elaboración propia junto con información de la programación general

La temporalización expuesta anteriormente y basándonos en el currículo propio de la comunidad autónoma de Cataluña, es la programación obtenida por el centro Escola Edgar. Como podremos observar, es una temporalización correcta pero no suficiente. En esta dicha temporalización de los contenidos encontramos fechas de inicio y final de cada unidad formativa del módulo profesional 1 Recepción y Logística en la Clínica Dental.

Dicha programación no nos especifica que tipo de adversidades potencialmente previsibles nos encontraremos a lo largo del curso o de qué manera estarán distribuidas las sesiones de cada unidad formativa que componen el módulo profesional, por lo que parece una temporalización muy genérica.

Si es cierto que tener una programación tan genérica y no muy adaptada a las sesiones a seguir, puede crear desavenencias entre el profesorado que comparte módulo y, por lo tanto, unos criterios poco establecidos a la hora de ejercer la práctica docente para favorecer la relación aprendizaje-desarrollo en el proceso educativo para los alumnos.

Evaluación

La evaluación del CFGS de Técnico en Higiene Bucodental es referida por la ORDEN EDU/71/2022, de 20 de abril, por la que se establece el currículum del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental, en el que se encuentran los Resultados de Aprendizaje, denominados RA y los Criterios de Evaluación denominados CE.

Estos criterios son necesarios para la superación de los módulos profesionales del ciclo formativo y, por lo tanto, para titular en el CFGS de Técnico en Higiene Bucodental. Para poder superar las UF's y sus NF es necesario que el alumnado supere las actividades y todas las pruebas evaluativas que se plantean durante el curso con una nota mínima o superior a cinco tal como está establecido en la programación aportada. La fórmula empleada de calificación para el MP1 es la siguiente:

$$QMP1=0,5UF1+0,5UF2$$

Todo este apartado se verá reflejado en el apartado de desarrollo de mi unidad didáctica recibiendo el nombre del Núcleo Formativo en este trabajo final de máster.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Según la ORDEN EDU/71/2022, de 20 de abril, por la que se establece el currículum del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental, acto seguido se mostrarán los RA y los CE en referencia al módulo profesional 1 Recepción y Logística a la Clínica Dental que también se verán reflejados en el desarrollo del núcleo formativo.

Cabe comentar que, dicha información de este apartado es cuestionable en efecto que, en la información y programación aportada, así como la vivencia en Escola Edgar, presenta suposiciones de que dichos RA y CE no están correctamente consensuados por todos los componentes del equipo docente del módulo que se expone en este TFM y por lo tanto expone que no hay un buen seguimiento del currículum propio de la CCAA de Cataluña.

A continuación, se exponen todos los RA y CE a nivel genérico que constan en el currículum propio de mi comunidad autónoma catalana para una correcta observación de esta.

UF1 Recepción del o de la paciente y gestión informática

RA1. Organiza las actividades de la clínica y unidad de salud bucodental, analizando la carga de trabajo.

CE1.1 Conoce las instalaciones y las dependencias de una clínica dental.

CE1.2 Conoce la estructura y funciones del equipo de trabajo de una clínica dental.

CE1.3 Organiza el trabajo teniendo en cuenta la asistencia prevista, los medios, los recursos y las necesidades del equipo de trabajo.

CE1.4 Prepara las instalaciones y los equipos para iniciar la actividad en el servicio o clínica dental.

CE1.5 Introduce correctamente la información propia de la actividad diaria en las bases informáticas según criterios predefinidos.

CE1.6 Elabora listados y resúmenes de actividades clínicas y de gestión del servicio o clínica dental.

CE1.7 Realiza actividades de finalización como el apagado de equipos, preparación de la jornada siguiente o el cierre de instalaciones.

CE1.8 Gestiona el tratamiento y la eliminación adecuada de diferentes tipos de residuos. 1.9 Valora el orden y la meticulosidad en el desarrollo del trabajo.

RA2. Aplica procesos para la recepción de pacientes, relacionando sus demandas con el servicio que se prestará.

CE2.1 Relaciona las fases y operaciones del proceso de atención y de prestación del servicio con los recursos humanos.

CE2.2 Identifica los factores que determinan la calidad de atención y de prestación del servicio.

CE2.3 Determina el proceso de preparación del o de la paciente para la prestación del servicio.

CE2.4 Aplica técnicas para recibir a pacientes y otras personas en la recepción del servicio o clínica dental.

CE2.5 Aplica procedimientos para la citación de pacientes según el protocolo establecido.

CE2.6 Realiza actividades propias de la recepción de una clínica dental como la gestión del correo o de paquetes y la atención al teléfono.

CE2.7 Informa a las personas de forma clara, correcta y adaptada a cada caso.

2.8 Detalla los datos mínimos que debe contener la factura.

CE2.9 Prepara información sobre las diferentes modalidades de pago.

CE2.10 Aplica técnicas para el cobro de servicios.

CE2.11 Desarrolla las estrategias de marketing para el mantenimiento y captación de posibles clientes o usuarios. 2.12 Muestra siempre una actitud de respeto hacia los pacientes y el equipo de trabajo.

RA3. Gestiona ficheros de pacientes utilizando aplicaciones informáticas.

CE3.1 Identifica las características y aplicaciones de bases de datos de clínicas dentales.

CE3.2 Registra datos de pacientes en aplicaciones informáticas.

CE3.3 Utiliza bases de datos para la obtención de productos como listados o resúmenes de actividades.

CE3.4 Actualiza bases de datos utilizadas en la consulta dental.

CE3.5 Realiza copias de seguridad según las frecuencias establecidas en los protocolos.

CE3.6 Utiliza las bases de datos respetando la normativa vigente.

CE3.7 Aplica la legislación y normativa sobre protección de datos.

RA4. Gestiona la documentación clínica, identificando los documentos en función de las necesidades y del tipo de servicio clínico implicado.

CE4.1 Conoce el sistema sanitario de la Unión Europea, el español y el catalán.

CE4.2 Diferencia el sistema sanitario público del privado.

CE4.3 Conoce la legislación vigente en materia de salud.

CE4.4 Identifica las características de los documentos de clínicas y servicios dentales de la red pública y privada.

CE4.5 Clasifica documentos en función de las actividades que realizarán.

CE4.6 Rellena documentos siguiendo los protocolos establecidos.

CE4.7 Registra datos en la historia clínica.

CE4.8 Elabora informes de tratamientos realizados.

CE4.9 Utiliza el consentimiento informado cuando procede.

CE4.10 Tramita documentos clínicos.

CE4.11 Archiva y custodia documentos siguiendo las normas establecidas.

CE4.12 Cumple la normativa legal vigente.

CE4.13 Respeto la confidencialidad de los datos durante el uso de los documentos.

CE4.14 Identifica los registros necesarios que responden al sistema de calidad.

UF2 Mantenimiento de los equipos y control del almacén

RA1. Realiza la preparación y puesta en marcha de equipos, identificando las condiciones de uso.

CE1.1 Conoce los equipamientos y la maquinaria de una clínica dental.

CE1.2 Identifica los principales elementos de cada equipo.

CE1.3 Identifica las funciones y condiciones de uso de los diferentes equipos y maquinaria.

CE1.4 Desarrolla protocolos de puesta en marcha y apagado de equipos y

maquinaria.

CE1.5 Programa las actividades de limpieza y desinfección de la clínica y del instrumental.

CE1.6 Distribuye el instrumental y el material esterilizado.

CE1.7 Cumple el plan de revisiones de equipos y gestiona las averías para mantenerlos operativos.

CE1.8 Interpreta las instrucciones y las fichas de seguridad de los equipos para mantener las condiciones de uso.

RA2. Organiza la adquisición y el almacenamiento de material e instrumental, aplicando técnicas de gestión.

CE2.1 Identifica los productos, materiales e instrumental necesario para realizar las tareas diarias de una clínica dental.

CE2.2 Describe los procesos de la compraventa y el almacenamiento de productos.

CE2.3 Identifica las características y las condiciones de almacenamiento del instrumental, productos y materiales propios de una clínica dental.

CE2.4 Realiza el control de existencias en almacenes y áreas de trabajo.

CE2.5 Formula pedidos de productos y materiales según pautas establecidas y en circunstancias diferentes.

CE2.6 Comprueba, al recibir los materiales y los productos, las cantidades y su estado.

CE2.7 Observa las condiciones de utilización y conservación de productos y materiales.

CE2.8 Distribuye y coloca el material y los productos en los almacenes y áreas

de trabajo.

CE2.9 Gestiona la documentación correspondiente a la compra, venta y almacenado de productos.

RA3. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

CE3.1 Identifica los riesgos y el nivel de peligrosidad personal y ambiental que supone la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.

CE3.2 Describe las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que deben adoptarse en la ejecución de las diferentes actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental.

CE3.3 Identifica las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.

CE3.4 Valora el orden y la limpieza de las instalaciones y los equipos como primer factor de prevención de riesgos.

CE3.5 Clasifica y almacena los residuos generados para su retirada selectiva.

CE3.6 Cumple la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

Instrumentos de Evaluación

Desde el documento referido por Escola Edgar llamado el NOFC, en referencia con la evaluación de los alumnos la refieren apostando por una evaluación continua de todos los contenidos durante el curso, tanto en el CFGM como en el CFGS.

Según el NOFC aportado por el centro, se tendrán en cuenta el trabajo realizado por el alumnado en el aula, así como las exposiciones orales o exámenes que el docente elija realizar después de la finalización de cada NF y también las competencias y habilidades alcanzadas por el alumnado en la práctica de las diferentes técnicas establecidas en cada ciclo formativo.

Según las nuevas pautas establecidas por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, se requiere que la evaluación de la actitud no se presente explícitamente en la tabla de evaluación de la programación didáctica. En su lugar, se espera que los estudiantes sean evaluados de manera integral en las competencias vinculadas a habilidades sociales, asertividad, empatía, respeto y participación a lo largo de todas las actividades y evaluaciones realizadas durante el curso.

Por último, en este punto, es correcto que cada UF tal como se determina en la programación general se evaluará independientemente de la otra UF pero siempre con una nota mínima o superior a cinco.

Recuperaciones

En este apartado se expresan las recuperaciones para los estudiantes que no han superado la Unidad Formativa dónde engloba al NF3 que se hablará a continuación en el apartado de la unidad didáctica / núcleo formativo. Estas evaluaciones tendrán lugar los días 14, 15 y 16 de abril de 2024 según calendario proporcionado y así brindando a los alumnos una oportunidad para retomar su

trayectoria académica y cumplir con los requisitos del programa. Aquellos que han suspendido esta Unidad Formativa tendrán la posibilidad de recuperarla mediante un examen tipo test, el cual está diseñado para evaluar de manera objetiva los conocimientos teóricos.

El horario específico de los exámenes será determinado y comunicado a través de los canales habituales como Moodle o IEduca. La asistencia a estas recuperaciones es obligatoria para aquellos alumnos suspensos y en el caso de no presentarse se entenderá que el alumno no quiere esta nueva oportunidad para poder aprobar parte del módulo.

Propuestas de Mejora

En la siguiente tabla se intenta explicar de manera visual y más entendible los posibles fallos de esta programación genérica, así como unas posibles ideas de solución que se desarrollarán en el apartado de la Unidad Didáctica nombrado El Núcleo Formativo.

Tabla 5

Errores y Posibles Soluciones de la Programación General

| Errores | Soluciones |
|---|---|
| Programación genérica poco secuenciada I | Secuenciación correcta en la programación genérica del centro basándose en currículo propio, añadir fechas y días |
| Programación genérica poco secuenciada II | Secuenciación correcta en la programación específica del desarrollo del Núcleo Formativo detallando las horas de cada NF, añadir fechas y días. |

| | |
|---|---|
| Falta de especificación de la aplicación de la lengua inglesa en cualquier módulo del ciclo formativo. No especificado en la programación aportada. | Aplicación de lengua inglesa siguiendo el Artículo 4 de la normativa del currículo propio aplicándolo al núcleo formativo a desarrollar. Específicamente en la Sesión 4 del NF3 en el apartado de Sesiones. |
| No existen alumnos reflejados con NEE | Desarrollar dentro de la programación de mi NF la inclusión de las dos alumnas NEAE lingüísticas detectadas en mi grupo clase |

Nota: Tabla de elaboración propia

La Atención a la Diversidad

Según la normativa autonómica de Cataluña y por lo tanto el DECRETO 150/2017, de 17 de octubre, de la atención educativa al alumnado en el marco de un sistema educativo inclusivo, se quiere dar valor en este TFM a la atención a la diversidad en el caso de tener alumnos con necesidades especiales y por consecuencia nombrados como alumnos NEAE.

En el centro dónde se basa este trabajo final de máster, no existe ningún alumno con NEAE en referencia a discapacidad física o intelectual, pero si existen dos alumnas con necesidades lingüísticas de comprensión de la lengua vehicular de la comunidad, el catalán y también la estatal, el castellano. Tal como establece el punto *b) Los alumnos de origen extranjero con necesidades educativas derivadas de la incorporación tardía al sistema educativo, de la falta de dominio de la lengua vehicular de los aprendizajes y de la escolaridad previa deficitaria (Decreto 150/2017)* incluyen a estos alumnos como personas con necesidades específicas de apoyo educativo y por lo tanto cómo alumnos NEAE.

En este caso y por lo tanto según el punto b del DECRETO 150/2017 en el grupo clase del CFGS de Técnico Superior en Higiene Bucodental existen dos alumnas con esas necesidades lingüísticas y es por eso que, en todo momento, tanto por decisión del centro, del claustro y decisión del propio docente como por normativa vigente autonómica, se debe seguir la norma de inclusión de estas alumnas facilitándoles en todo momento un plan de estudios adaptado a las necesidades lingüísticas descritas anteriormente.

Las Herramientas TIC

En la actualidad se es consciente de la importancia de las nuevas tecnologías y su uso así como la relevancia a las tecnologías de la información en la sociedad actual. En este sentido y según el documento del Proyecto Educativo del Centro, se potencia en la escuela Edgar los recursos TIC para facilitar la tarea docente diaria y del alumnado.

En la escuela se procura la incorporación de nuevas herramientas TIC para un proceso de mejora de las competencias y capacidades del alumnado en relación con estos tipos de recursos y herramientas. El centro promueve la formación del profesorado en estas herramientas TIC y el uso de estas tecnologías proporcionando las herramientas necesarias para su aplicación en el aula teniendo en cuenta los recursos disponibles del centro.

En la actualidad, el centro cuenta con pizarras digitales en forma de pantalla gigante en cada aula. Independientemente de las características de aula convencional, con pizarra analógica, cada aula cuenta con su pizarra digital para que cohesionen dos maneras distintas a la hora de realizar una clase y, al fin y al cabo, favorecer la enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Valores Éticos, Equidad y de Diversidad

Mediante el trabajo en equipo en el centro tanto entre docentes como entre alumnos, se desarrollan competencias que promueven valores como la equidad y la diversidad. El centro Escola Edgar lo establece así en su documento de Proyecto de Convivencia y lo desarrolla a través del diálogo abierto y la reflexión en actividades cómo puede llegar a ser el Role-Playing, buscando fomentar una cohesión grupal donde cada alumno o alumna pueda expresarse y sentirse comprendida. De esta manera se pueden alcanzar valores gracias a la importancia de cada alumno o alumna a nivel individual en el grupo clase.

En referencia a los valores éticos, y tal como lo establece y nos sirve de guía el Proyecto de Convivencia del centro, se deben establecer a su manera la confidencialidad, honestidad, respeto, solidaridad y empatía no solo para mejorar el clima en el grupo clase sino para preparar nuestros alumnos en profesionales éticos y ciudadanos responsables.

Las tutorías semanales del grupo clase nos pueden servir para realizar estas dinámicas grupales para poner énfasis en estos valores y así, en relación con lo que se imparte durante todo el curso en el CFGS de Técnico Superior de Higiene Bucodental, relacionar conceptos e intentar buscar y ajustar estas dinámica a valores como la ética, equidad y diversidad mediante casos que se pueden trabajar en el aula con la ayuda del docente y buscando la reflexión del alumnado en referencia a varios temas tratables sobre las cuestiones nombradas anteriormente.

Este trabajo en el aula irá estrictamente relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las cuales para este apartado vienen estrictamente relacionado con los ODS:

- ODS Número 4: Educación de Calidad
- ODS Número 5: Igualdad de Género
- ODS Número 10: Reducción de las Desigualdades

Las ODS son importantes en educación porque tal y como dice el artículo educativo de Anaya: la LOMLOE que entró en vigor el 19/01/2021, se encarga de introducir en el sistema educativo español los contenidos de la Agenda 2030 y los términos relacionados con los ODS, mediante la implantación de estos en los centros educativos.

"Es necesario que se produzca una transformación en la forma de pensar y actuar de las personas y, como ya sabemos, esos cambios se siembran en las aulas para que, más tarde, den sus frutos en la sociedad. Ya se trata de adultos, jóvenes o mayores, cada persona puede aportar su grano de arena para construir un mundo mejor y más justo" (Anaya s.f.)

Metodologías Activas

Tal y como establecen las demandas sociales actuales por el paso del sistema educativo, no tienen nada que ver con las demandas que requería la sociedad de los años 50. Las metodologías activas no tienen una definición única. Varios autores señalan que las metodologías activas son la interacción del estudiante con su entorno y, por lo tanto, salen de lo común como la clase magistral, mientras que otros autores las definen en oposición a los métodos pasivos tradicionales. "En las metodologías activas también se introduce el concepto de aprendizaje autodirigido, destacando que estas metodologías fomentan habilidades para evaluar problemas, comprender textos y medir el progreso en el aprendizaje". (Pertusa Mirete, 2020)

En relación con el NF3 que será representado en el apartado de la Unidad Didáctica, nos ofrece la posibilidad de poder dar paso a metodologías activas gracias al ser un temario con mucha versatilidad a la hora de realizar la clase.

Metodologías como el Flipped Classroom o bien el Aprendizaje Basado en Simulación (ABS), se puede desarrollar dentro de este núcleo formativo junto con la

guía del docente para una buena enseñanza-aprendizaje del alumnado en relación con la materia explicada. No obstante, estas metodologías irán acompañadas de clases teóricas o magistrales como soporte de estas.

En todo momento, con estas metodologías se busca el aprendizaje efectivo del alumnado, así como la participación, colaboración y aplicación práctica de los conocimientos impartidos o vistos en el aula.

Propuesta de Innovación educativa

Justificación

Este presente proyecto de innovación educativa pretende centrarse en la enseñanza de los primeros auxilios y la maniobra de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Higiene Bucodental dentro del NF3 de Aplicación de Normas de Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental del módulo profesional 1 de Recepción y Logística en la Clínica Dental.

Durante el transcurso de los dos años de duración del ciclo formativo, se hace mucho hincapié en la salud bucodental, así como en la prevención y tratamientos de enfermedades bucodentales en varios módulos del ciclo formativo, pero solo se establece un módulo, como es el de Primeros Auxilios, para saber salvaguardar la integridad de nuestros clientes o pacientes en la clínica dental y por lo tanto existe la falta real de conocimientos en los alumnos sobre actuaciones a seguir en caso de parada cardiorrespiratoria.

Es por este motivo, que en el NF3 de Aplicación de Normas de Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental del módulo profesional 1 de Recepción y Logística en la Clínica Dental también se puede disponer e incluir un pequeño apartado dónde se incluya este temario que es muy importante para la vida profesional

del alumnos dado que tenemos que entender a nuestro paciente como un todo y es por eso, que nuestros alumnos que van a prácticas y futuros profesionales que acaban el ciclo formativo, deben conocer de primera mano cómo poder tratar a esos pacientes en el caso de urgencia o emergencia para si es necesario, salvarles la vida.

Es por este motivo que durante 2 sesiones del tercer trimestre del primer año del ciclo formativo que ocupa el curso escolar, dentro del módulo 1 de Recepción y Logística en la Clínica Dental, los alumnos deberán crear unos casos para realizar una simulación de estos mismos y una correcta evaluación conjunta del tema y así ir más preparados y preparadas a un futuro profesional ante situaciones de urgencia o emergencia y en casos de paradas cardiorrespiratorias.

Contextualización

Este proyecto se llevará a cabo en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Higiene Bucodental impartido en la Escola Edgar ubicada en la población de Terrassa de la comunidad autónoma de Cataluña. La duración del ciclo formativo es de 2.000 horas tal como lo marca el currículo propio según la ley autonómica ORDEN EDU/71/2022, de 20 de abril, por la que se establece el currículum del ciclo formativo de grado superior de Higiene Bucodental.

En nuestra aula contamos con 26 alumnos de turno tarde con una media de edad de 24 años de clase económica media. Tal como se especifican en apartados anteriores, existen dos alumnas con NEE de características lingüísticas.

Objetivos

Los objetivos que se quieren conseguir con este proyecto de innovación educativa incluidos en el NF3 del módulo 1 de Recepción y Logística en la Clínica Dental del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Higiene Bucodental son los siguientes:

- Comprender los principios básicos de la reanimación cardiopulmonar en el entorno de los riesgos laborales
- Aprender a ejecutar la técnica de manera correcta en nuestra clínica dental
- Utilizar de manera correcta un desfibrilador externo automático (DEA)
- Fomentar el trabajo en equipo en nuestra clínica dental

Plan de Trabajo y Temporalización

En este apartado se recrea mediante una tabla, la temporalización de la actividad a realizar durante las 2 sesiones de 55 minutos del tercer trimestre del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Higiene Bucodental:

Tabla 6

Temporalización sesión 1

| Temporalización | Tiempo | ¿Qué haremos? |
|------------------------|---------------|---|
| Sesión 1 | 55 min | -Realización de grupos al azar por el docente -Explicación breve magistral de teoría de RCP y situaciones de urgencia y emergencia -Creación del caso en el aula |
| Sesión 2 | 55 min | -Exposición del caso y simulación del mismo -Evaluación de la actividad por el docente -Evaluación de la actividad por los alumnos mediante un pequeño cuestionario |

Nota: Tabla de elaboración propia

Metodología

Las metodologías utilizadas serán el aprendizaje basado en simulación junto con el aprendizaje colaborativo. Estas dos metodologías se realizarán mediante la guía del docente del módulo, así como, el docente estará para poder resolver cualquier duda sobre la actividad propuesta

Actividades Realizadas

Durante la primera sesión nombrada "sesión 1" los alumnos recibirán una clase magistral breve por parte del docente sobre los contenidos a trabajar sobre la maniobra de RCP y las situaciones de urgencia y emergencia que puedan llegar a sufrir en su futura vida profesional como higienistas bucodentales. Acto seguido, en esta misma sesión, el docente realizará los grupos de trabajo al azar para empezar con la actividad en la próxima sesión. Con esto se pretende que todos los alumnos del aula trabajen con distintos compañeros y compañeras y que salgan de su zona de confort al trabajar con compañeros que quizás no tienen el mismo "feeling" en el aula. Acto seguido se va a disponer a empezar según los grupos establecidos, a la creación de un posible caso real ante una urgencia y emergencia donde se precise realizar la maniobra de RCP en la clínica dental.

En la sesión nombrada "sesión 2", se realizará la exposición y simulación del caso de cada grupo y su evaluación por parte del profesor. A últimos minutos de acabar la sesión número 4, se realizará la evaluación de la actividad por parte de los alumnos mediante un pequeño cuestionario.

Recursos

Los recursos que se utilizarán para la realización de esta actividad se describen en la siguiente tabla temporalizando estos recursos en sesiones:

Tabla 7

Temporalización sesión 2

| Temporalización | Recursos |
|------------------------|--|
| Sesión 1 | -Aula teórica para la clase magistral -Proyector -Altavoces -Papel -Bolígrafos |
| Sesión 2 | -Aula/Taller de simulación dental -Sillas -Una mesa para el profesor |

Nota: Tabla de elaboración propia

Responsable del Proyecto

El responsable del proyecto será el docente encargado de desarrollar el módulo número 1 de Recepción y Logística en la Clínica Dental durante el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Higiene Bucodental en turno de tarde.

Tipo de Innovación Docente

En este proyecto de innovación docente se pondrán en práctica de manera activa las metodologías descritas en el transcurso de este proyecto como es el caso de:

- Aprendizaje basado en simulación (ABS): creando un caso de manera ficticia y utilizando la herramienta de la simulación para el desarrollo y aprendizaje de este mismo
- Aprendizaje colaborativo: se desarrollará durante toda la actividad y todas las sesiones dando a los alumnos la oportunidad de confiar entre ellos y poder

trabajar de manera conjunta con un mismo fin tanto para la realización de los casos como para la simulación de este en la última sesión.

- El uso de las TIC's: el uso de la búsqueda de información para la realización de los casos que se realizará en el aula fomenta en los alumnos la utilización de las nuevas tecnologías y habilidades en la era digital en la que vivimos

Evaluación

Esta actividad se evaluará en la última sesión junto a una rúbrica que se dispone en la siguiente tabla:

Figura 4

Figura de elaboración propia, Rúbrica

| Rúbrica RCP en la Clínica Dental | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| | Excelente (2 puntos) | Notable (1,75 puntos) | Bien (1,25 puntos) | Suficiente (1 punto) | Insuficiente (0,5 puntos) |
| Caso coherente con el contenido trabajado | El grupo ha trabajado de manera correcta y muy profesional el caso | El grupo ha trabajado de manera notable el caso | El grupo ha trabajado bien el caso, hay cosas que no han incluido de los contenidos | El grupo ha trabajado de manera suficiente, muchas cosas que no están incluidas en referencia al contenido | El grupo no ha trabajado, no hay nada de los contenidos en el caso |
| El grupo conoce bien los pasos a seguir | Grupo coherente en los pasos a seguir | Grupo coherente con alguna discrepancia grupal | Grupo coherente, aunque con varios miembros que discrepan | Grupo muy poco cohesionado | Grupo nada cohesionado |
| Maniobras de RCP, urgencias y emergencias adecuadas | Maniobras realizadas con éxito | Maniobras realizadas con éxito, aunque hay un fallo | Maniobras realizadas con éxito, aunque hay más de un fallo | Maniobras con más de 2 fallos | Maniobras con más de 3 fallos |
| Trabajo en equipo | Empatía, respeto a las decisiones, trabajo en equipo | Empatía y respeto con alguna pequeña cosa a mejorar. Buen trabajo en equipo | Empatía, respeto con varias cosas a mejorar. Trabajo en equipo justo | Muy poca empatía en el equipo. Poco respeto. No hay trabajo en equipo | Ausencia total de trabajo en equipo. |

Cuestionario

En este punto se establece el cuestionario que se pasará en la sesión número 2 para que los alumnos puedan evaluar la actividad. Este presente cuestionario está reflejado en el apartado de "Anexos".

El Núcleo Formativo / Unidad Didáctica

Introducción

En este punto se trata el desarrollo de la Unidad Didáctica o como se ha comentado anteriormente, a lo que equivale en este Ciclo Formativo, el denominado Núcleo Formativo. El Núcleo Formativo a desarrollar, se trata en el Núcleo Formativo 3 de Aplicación de Normas de Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental que forma parte de la Unidad Formativa 2 de Mantenimiento de los Equipos y Control del Almacén de la Clínica Dental y del Módulo Profesional 1 de Recepción y Logística en la Clínica Dental del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior de Higiene Bucodental. Este módulo profesional se realiza durante el primer curso del Ciclo Formativo y el turno elegido para contextualizarlo y temporalizarlo de manera correcta, es el turno de tarde.

Justificación

En este núcleo formativo se pretende enseñar a nuestros alumnos la correcta aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales ya que de su correcto uso dependerá en el día de mañana, evitar cualquier riesgo que desencadene un problema en el futuro profesional bucodental.

Todos estos conocimientos adquiridos tras el desarrollo del núcleo formativo serán importantes para el día a día profesional de nuestros alumnos, pero si es cierto que en un ciclo formativo cuyo sector es sanitario se le hace poco hincapié a las

posibles urgencias y emergencias que podemos vivir en una clínica dental, así como poder llegar a tener una parada cardiorrespiratoria dado que sólo se le dedica un módulo de primeros auxilios en este ciclo formativo.

Según el DECRETO 151/2012, de 20 de noviembre por el que se establecen los requisitos para la instalación y uso de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario y para la autorización de entidades en este uso, en la CCAA de Cataluña se recomienda el uso de los aparatos desfibriladores ante una parada cardiorrespiratoria como instrumento esencial en el manejo de un paciente con dicha emergencia. Es cierto que, este decreto especifica claramente que el uso obligatorio de dichos aparatos es específicamente para locales y superficies con alto volumen de gente como estaciones de autobuses, metros, trenes y de otra índole.

Es por eso que cómo punto débil, el temario expresado según normativa, no completa totalmente con las competencias a adquirir por alumno o alumna y se cree necesario poder incluir el tema de la reanimación cardiopulmonar para un mayor beneficio competencial del alumnado.

Contextualización general del NF / UD

Este Núcleo Formativo está ubicado en la Unidad Formativa 2 (UF2) dentro del Módulo Profesional 1 de Recepción y Logística en la Clínica Dental. Dicho NF se sitúa entre el segundo y el tercer trimestre del primer curso del Ciclo Formativo.

En la programación aportada por el centro, el conjunto de la Unidad Formativa 2 se podrá realizar durante el período que comprende entre el 8 de Febrero del 2024 al 29 de Mayo del 2024 teniendo en cuenta los contenidos mínimos que establece el currículo y las horas establecidas. El NF3 será entonces en este apartado, secuenciado tal y como se realizó en mi estada de prácticas, realizándolo en primera opción y poniéndolo en primera posición ante los otros núcleos formativos.

Contextualización Legislativa

Mediante una tabla se procede a realizar la contextualización legislativa tanto de carácter estatal como de carácter autonómico:

Tabla 8

Legislación estatal

| Legislación Estatal |
|---|
| Constitución Española, BOE 311 de 29/12/1978 |
| Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (<i>LOE</i>) |
| Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por lo que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (<i>LOMLOE</i>) |
| Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional |
| Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo |
| Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional |
| Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales |
| Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional |

Nota: Tabla de elaboración propia

Tabla 9*Legislación autonómica. CCAA Cataluña*

| Legislación Autonómica |
|--|
| ORDEN EDU/71/2022, de 20 de abril, por la que se establece el currículum del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental |
| DECRETO 284/2011, de 1 de marzo, de ordenación general de la formación profesional inicial |
| DECRETO 150/2017, de 17 de octubre, de la atención educativa a el alumnado en el marco de un sistema educativo inclusivo |

Nota: Tabla de elaboración propia

Contextualización del grupo clase

Tal y como se ha explicado en puntos anteriores, el grupo clase es un grupo de una media de edad de 24 años. Esta media de edad es perteneciente al turno tarde del CFGS de Técnico Superior de Higiene Bucodental. Muchos alumnos no son de la ciudad del mismo centro, en este caso Terrassa, y muchos de ellos provienen de alrededores como Sabadell, Cerdanyola del Vallès o bien Barcelona capital.

Todo el desarrollo del NF3 va dirigido al grupo clase en turno tarde y para poder cursar este núcleo formativo y en consecuencia el módulo profesional 1, no hace falta tener conocimientos previos, pero si unas pequeñas nociones de RCP que ya habrán visto en el módulo de primeros auxilios del CFGS. Los alumnos han accedido al CFGS mediante prueba de acceso, Bachillerato o de otros CFGM de Sanidad.

Competencias Generales y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

En referencia la competencia general que establece el currículo propio de la comunidad autónoma de Cataluña visto en la ORDEN EDU/71/2022, de 20 de abril, por la que se establece el currículum del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental, refiere que la competencia general de esta titulación consiste en la promoción de la salud bucodental de las personas y de toda su comunidad, mediante actividades preventivas y asistenciales que comprenden la exploración, evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo u odontóloga o el médico o médica estomatólogo. El alumno o alumna, como miembro de un equipo de salud bucodental, deberá realizar su actividad profesional con criterios de calidad seguridad y optimización de recursos.

Es por este motivo que el alumno y en relación con el NF3 las actividades preventivas y técnico-asistenciales expuestas en la competencia general son cruciales para el buen desarrollo del núcleo formativo en cuestión.

En cuanto a las competencias profesionales, personales y sociales más ajustadas para el Núcleo Formativo 3 de Aplicación de Normas de Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental y según el currículo autonómico nombrado con anterioridad serían los siguientes:

f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos

l) Prestar atención básica inicial y soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa

Objetivos generales y didácticos

Los objetivos generales del CFGS de Técnico Superior en Higiene Bucodental y en relación con el Núcleo Formativo 3 extraídos del currículo propio de la comunidad autónoma de Cataluña son:

k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos en el desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.

l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para hacer atención básica inicial en situaciones de emergencia.

r) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros

Acerca de los objetivos didácticos de este núcleo formativo y en relación con los contenidos tomando como referencia los criterios de evaluación y los RA del currículo autonómico son:

- Desarrollar actividades preventivas e implementar programas que aborden los factores de riesgo de nuestros pacientes en la clínica dental
- Identificar los riesgos personales y ambientales asociados a la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental en una clínica dental
- Demostrar habilidades en primeros auxilios, incluyendo técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP), para actuar eficazmente en caso de emergencias médicas dentro del entorno de trabajo en la clínica dental
- Desarrollar capacidad para coordinar y dirigir acciones de reanimación cardiopulmonar (RCP) en casos de paro cardiorrespiratorio en el entorno laboral de una clínica dental
- Reconocer las normas generales de seguridad establecidas en una clínica dental y las normas de gestión ambiental

- Conocer los factores físicos, químicos y biológicos en el entorno de trabajo, así como la protección de estos mediante medidas de protección

Contenidos

Según normativa vigente de la comunidad autónoma de Cataluña y por lo tanto con currículo propio existente para el CFGS de Técnico Superior en Higiene Bucodental, en este apartado se exponen todos los contenidos extraídos del currículo propio catalán y relacionados con el NF3 que se verán secuenciados en el apartado de Temporalización de este TFM:

3.1 Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales. Identificación de riesgos. Factores y situaciones de riesgo.

3.1.1 Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica.

3.1.2 Factores químicos del entorno de trabajo.

3.1.3 Factores biológicos. Protección biológica. Vacunaciones.

3.1.4 Factores psicosociales.

3.2 Seguridad en clínicas dentales.

3.2.1 Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales. Medidas de prevención y protección ante riesgos. Medios y equipos de protección individual. Prevención y protección colectiva. Señalización.

3.2.2 Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.

3.2.3 Situaciones de emergencia propias de una clínica dental. Sistemas de actuación. Botiquines.

3.2.4 Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales.

Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

3.3 Gestión ambiental. Gestión de residuos.

3.3.1 Clasificación y almacenamiento. Tratamiento y recogida de residuos.

3.3.2 Normativa reguladora de la gestión de residuos. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

3.3.3 Métodos y normas de orden y limpieza.

3.3.4 Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

Criterios de Evaluación

Tal y como establece el currículo propio de la comunidad de Cataluña según la ORDEN EDU/71/2022, de 20 de abril, por la que se establece el currículum del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental, en este punto se dispone a relacionar los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación en la siguiente tabla a modo resumen:

Tabla 10

RA y CE del NF3

| Núcleo Formativo 3 | | |
|---------------------------|-----|----------------|
| Contenidos | RA | CE |
| 3.1 | RA3 | 3.1 |
| 3.2 | RA3 | 3.2 , 3.3, 3.4 |
| 3.3 | RA3 | 3.5, 3.6 |

Nota: Tabla de elaboración propia

A continuación, se dispone a hacer extensible la información de la tabla resumen mostrada anteriormente sobre los Contenidos, los RA y el CE:

Contenidos

3.1 Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales. Identificación de riesgos. Factores y situaciones de riesgo

3.2 Seguridad en las clínicas dentales

3.3 Gestión ambiental. Gestión de residuos

Resultado de Aprendizaje (RA):

RA3 Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de Evaluación

3.1 Identifica los riesgos y el nivel de peligrosidad personal y ambiental que supone la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.

3.2 Describe las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que deben adoptarse en la ejecución de las diferentes actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental.

3.3 Identifica las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.

3.4 Valora el orden y la limpieza de las instalaciones y los equipos como primer factor de prevención de riesgos.

3.5 Clasifica y almacena los residuos generados para su retirada selectiva.

3.6 Cumple la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas

Instrumentos de Evaluación

Durante el transcurso del Núcleo Formativo 3 del módulo 1 de Recepción y Logística en la Clínica dental del CFGS de Técnico Superior en Higiene Bucodental, se utilizarán varios instrumentos evaluativos para poder evaluar correctamente el alumnado de este ciclo formativo.

Durante el NF3 se realizarán:

- Pruebas escritas
- Actividades Grupales
- Actividades Prácticas Evaluables

Criterios de Calificación

En este apartado se verá correspondido mediante una tabla los criterios de calificación relacionados con los CE y los IE:

Tabla 11

Criterios de Calificación

| Criterios de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Criterios de Calificación |
|--------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| 3.5 | Actividad Grupal | 15% |
| 3.1, 3.4, 3.6 | Prueba Escrita | 70% |
| 3.2, 3.3 | Actividad Práctica Evaluable | 15% |

Nota: Tabla de elaboración propia

Metodologías

Según el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La descripción de las características de la unidad o gabinete bucodental.
- La recepción e información al usuario mediante técnicas de simulación o psicodrama.
- El manejo de documentos, ficheros y aplicaciones informáticas específicas.
- La logística de una unidad dental y la puesta a punto de equipos.
- La descripción de los equipos interdisciplinarios y el papel del higienista.
- La elaboración de informes bucales.
- La aplicación de normas de prevención y protección ambiental.

Es por este motivo y fijándonos en la línea de actuación del Real Decreto, que las metodologías a desarrollar en este núcleo formativo serán:

- Clase magistral
- Flipped Classroom
- Aprendizaje Basado en Simulación (ABS)

Actividad TIC:

- Padlet

Tema Transversal: Propuesta de actividad sostenible relacionado con un ODS

Título

Charla de un Experto sobre Reducción del Impacto Ambiental en la Clínica Dental a través de la Gestión Sostenible del Material Fungible

Objetivos

- Concienciar a los estudiantes sobre la importancia de la sostenibilidad en el ámbito de la higiene bucodental.
- Identificar y conocer prácticas sostenibles para reducir el gasto y el impacto ambiental del material fungible en la clínica dental.

Tiempo

Sesión de 1h 30 minutos

Metodología

La actividad se llevará a cabo mediante un enfoque de metodología expositiva. Este enfoque promueve el aprendizaje activo y el desarrollo de concienciación al alumno y alumna. Esta charla se realizará durante la semana de la salud de la escuela.

Desarrollo de la Actividad

Charla de un Experto : Un profesional en sostenibilidad y gestión ambiental sanitario ofrecerá una charla sobre las prácticas sostenibles y su importancia en el ámbito sanitario, específicamente en la clínica dental.

Relación con un Objetivo de Desarrollo Sostenible

La temática de la actividad expresa directamente relación con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 3: Salud y Bienestar

- Meta 3.9: Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y por la contaminación y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

ODS 12: Producción y Consumo Responsables

- Meta 12.5: Para 2030, reducir sustancialmente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

ODS 13: Acción por el Clima

- Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional sobre mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos para este núcleo formativo se describen a continuación mediante la siguiente tabla:

Tabla 12

Materiales y recursos didácticos

| Materiales Didácticos | Recursos Didácticos |
|--|---|
| Pizarra, aula, sillas del aula, maniquí de simulación, taller de higiene bucodental, material de simulación bucodental | Presentación Power Point, Lápiz, Bolígrafo, Proyector, Altavoces, Ordenadores |

Nota: Tabla de elaboración propia

Temporalización del Núcleo Formativo / Unidad Didáctica

En este apartado se dispone a temporalizar las sesiones del Núcleo Formativo 3 de Aplicación de Normas de Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental. Este núcleo formativo se le dedicará en total 8h distribuido en 8 sesiones de una hora.

A continuación, se señalan los días en lo que se desarrollarán las sesiones del núcleo formativo mediante calendario:

Figura 5

Figura de elaboración propia. Calendario de Temporalización de las Sesiones NF3 + Semana de la Salud y Recuperaciones

| ENERO | | | | | | | FEBRERO | | | | | | | MARZO | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|---------|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|
| D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | | | | 1 | 2 | 3 | | | | | | 1 | 2 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 28 | 29 | 30 | 31 | | | | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | | | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| | | | | | | | | | | | | | | 31 | | | | | | |

| ABRIL | | | | | | | MAYO | | | | | | | JUNIO | | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|------|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|---|
| D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | | | | 1 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | |
| 28 | 29 | 30 | | | | | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | |
| | | | | | | | | | | | | | | 30 | | | | | | | |

Tabla 13

Leyenda del Calendario

Leyenda

Morado: Festividad Semana Santa

Verde: Sesiones NF3

Rojo: Examen NF3

Azul: Semana de la Salud + Recuperaciones

Nota: Tabla de elaboración propia

Tal y como se puede observar, los días 14, 15 y 16 de Abril corresponden a las recuperaciones en modo examen tipo test que se realizarán para poder brindar una nueva oportunidad al alumno. Este apartado está correctamente desarrollado en Recuperaciones de la programación general de este presente TFM.

A continuación, se desarrollarán mediante tablas las distintas sesiones que se realizarán en el NF3:

Tabla 14

Sesión 1

| Sesión 1 |
|--|
| Fecha: 8/2/24 |
| Duración: 1h |
| Contenidos |
| 3.1, 3.1.1 |
| Objetivos |
| <p>Conocer los factores físicos del entorno de trabajo y la protección radiológica en la clínica dental</p> |
| NEAE |
| <p>Durante la sesión se adaptará a las dos alumnas con deficiencia lingüísticas el contenido aportando apuntes con la lengua más allegada para favorecer el mayor aprendizaje para estas alumnas. Se pedirá refuerzo a compañeros y compañeras de la misma etnia para abordar contenidos de la sesión siempre que sea necesario.</p> |
| Actividades |
| <p>Conocimientos previos a través de la plataforma Padlet</p> <p>QR Padlet : </p> |
| Metodología |
| Clase magistral y utilización de Gamificación |
| Recursos |
| Aula tradicional |

Ordenadores de los estudiantes

Proyector

Instrumentos de Evaluación

Examen Teórico día 11/4/24 según Calendario

Nota: Tabla de elaboración propia

Tabla 15

Sesión 2

Sesión 2

Fecha: 15/2/24

Duración: 1h

Contenidos

3.1.2, 3.1.3

Objetivos

Conocer los factores químicos y biológicos que pueden producir riesgo laboral.

Conocer medidas de protección biológica y química

NEAE

Durante la sesión se adaptará a las dos alumnas con deficiencia lingüísticas el contenido aportando apuntes con la lengua más allegada para favorecer el mayor aprendizaje para estas alumnas. Se pedirá refuerzo a compañeros y compañeras de la misma etnia para abordar contenidos de la sesión siempre que sea necesario.

Actividades

No se establecen para esta sesión

| |
|---|
| Metodología |
| Clase magistral |
| Recursos |
| Aula tradicional |
| Ordenadores de los estudiantes |
| Proyector |
| Instrumentos de Evaluación |
| Examen Teórico día 11/4/24 según Calendario |

Nota: Tabla de elaboración propia

Tabla 16

Sesión 3

| |
|--|
| Sesión 3 |
| Fecha: 22/2/24 |
| Duración: 1h |
| Contenidos |
| 3.1.4, 3.2 |
| Objetivos |
| Conocer los factores psicosociales de riesgo en el entorno de trabajo |
| Conocer normas generales de seguridad en clínicas dentales |
| NEAE |
| Durante la sesión se adaptará a las dos alumnas con deficiencia lingüísticas el contenido aportando apuntes con la lengua más allegada para favorecer el mayor |

aprendizaje para estas alumnas. Se pedirá refuerzo a compañeros y compañeras de la misma etnia para abordar contenidos de la sesión siempre que sea necesario.

Actividades

No se establecen para esta sesión

Metodología

Clase magistral

Recursos

Aula tradicional

Ordenadores de los estudiantes

Proyector

Instrumentos de Evaluación

Examen Teórico día 11/4/24 según Calendario

Nota: Tabla de elaboración propia

Tabla 17

Sesión 4

| |
|---|
| Sesión 4 |
| Fecha: 29/2/24 |
| Duración: 1h |
| Contenidos |
| 3.2.1 , 3.2.2 |
| Objetivos |
| Conocer las medidas de prevención de riesgos laborales generales en la clínica dental |

Identificar las medidas de prevención y protección

Identificar los sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos de la clínica dental

NEAE

Durante la sesión se adaptará a las dos alumnas con deficiencia lingüísticas el contenido aportando apuntes con la lengua más allegada para favorecer el mayor aprendizaje para estas alumnas. Se pedirá refuerzo a compañeros y compañeras de la misma etnia para abordar contenidos de la sesión siempre que sea necesario.

Actividades

Realización de trabajo en grupo sobre sistemas de seguridad aplicadas a la maquinaria y equipos de la clínica dental, parte del trabajo será con búsquedas de artículos en inglés tal y como establece el *Artículo 4 de la ORDEN EDU/71/2022 de 20 de abril*

Metodología

Inicio de la sesión en clase magistral breve por explicación de actividad

Aprendizaje Cooperativo

Recursos

Aula tradicional

Ordenadores de los estudiantes

Proyector

Instrumentos de Evaluación

No procede en esta sesión, será en Sesión 5

Nota: Tabla de elaboración propia

Tabla 18

Sesión 5

Sesión 5

Fecha: 7/3/24

Duración: 1h

Contenidos

3.2.1 , 3.2.2

Objetivos

Conocer las medidas de prevención de riesgos laborales generales en la clínica dental

Identificar las medidas de prevención y protección

Identificar los sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos de la clínica dental

NEAE

Durante la sesión se adaptará a las dos alumnas con deficiencia lingüísticas el contenido aportando apuntes con la lengua más allegada para favorecer el mayor aprendizaje para estas alumnas. Se pedirá refuerzo a compañeros y compañeras de la misma etnia para abordar contenidos de la sesión siempre que sea necesario.

Actividades

Realización de exposición oral sobre el tema preparado por grupos durante la semana por los alumnos. Trabajo autónomo

Metodología

Flipped Classroom

Recursos

Aula tradicional

Ordenadores de los estudiantes

Proyector

Instrumentos de Evaluación

Rúbrica de Exposición Oral (Anexo 2)

Nota: Tabla de elaboración propia

Tabla 19

Sesión 6

| Sesión 6 |
|---|
| Fecha: 14/3/24 |
| Duración: 1h |
| Contenidos |
| 3.2.3, 3.2.4 |
| Objetivos |
| <p>Comprender los principios básicos de la reanimación cardiopulmonar en el entorno de los riesgos laborales</p> <p>Aprender a ejecutar la técnica de manera correcta en nuestra clínica dental</p> <p>Utilizar de manera correcta un desfibrilador externo automático (DEA)</p> <p>Fomentar el trabajo en equipo en nuestra clínica dental</p> |
| NEAE |
| <p>Durante la sesión se adaptará a las dos alumnas con deficiencia lingüísticas el contenido aportando apuntes con la lengua más allegada para favorecer el mayor aprendizaje para estas alumnas. Se pedirá refuerzo a compañeros y compañeras de la misma etnia para abordar contenidos de la sesión siempre que sea necesario.</p> |
| Actividades |
| Realización de simulación de RCP en la clínica dental |

| |
|---|
| Metodología |
| Clase magistral breve |
| Aprendizaje Basado en Simulación |
| Recursos |
| Aula taller de simulación de clínica dental |
| Maniqués de RCP |
| Proyector |
| Sillas para los alumnos |
| Instrumentos de Evaluación |
| No procede para esta sesión |

Nota: Tabla de elaboración propia

Tabla 20

Sesión 7

| |
|-----------------------|
| Sesión 7 |
| Fecha: 21/3/24 |
| Duración: 1h |
| Contenidos |
| 3.2.3, 3.2.4 |

Objetivos

Comprender los principios básicos de la reanimación cardiopulmonar en el entorno de los riesgos laborales

Aprender a ejecutar la técnica de manera correcta en nuestra clínica dental

Utilizar de manera correcta un desfibrilador externo automático (DEA)

Fomentar el trabajo en equipo en nuestra clínica dental

NEAE

Durante la sesión se adaptará a las dos alumnas con deficiencia lingüísticas el contenido aportando apuntes con la lengua más allegada para favorecer el mayor aprendizaje para estas alumnas. Se pedirá refuerzo a compañeros y compañeras de la misma etnia para abordar contenidos de la sesión siempre que sea necesario.

Actividades

Realización de simulación de RCP en la clínica dental

Metodología

Aprendizaje Basado en Simulación

Recursos

Aula taller de simulación de clínica dental

Maniqués de RCP

Proyector

Sillas para los alumnos

Instrumentos de Evaluación

Rúbrica Simulación RCP (Anexo 3)

Nota: Tabla de elaboración propia

Tabla 21

Sesión 8

Sesión 8**Fecha: 4/4/24****Duración: 1h****Contenidos**

3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4

Objetivos

Conocer la gestión ambiental y la gestión de residuos

Conocer normativa, clasificación y almacenaje de los residuos en las clínicas dentales

Conocer métodos y normas de orden y limpieza

NEAE

Durante la sesión se adaptará a las dos alumnas con deficiencia lingüísticas el contenido aportando apuntes con la lengua más allegada para favorecer el mayor aprendizaje para estas alumnas. Se pedirá refuerzo a compañeros y compañeras de la misma etnia para abordar contenidos de la sesión siempre que sea necesario.

Actividades

No proceden en esta sesión

Metodología**Clase magistral****Recursos**

Aula tradicional

Ordenadores de los estudiantes

Proyector

Instrumentos de Evaluación

Examen Teórico día 11/4/24 según Calendario

Nota: Tabla de elaboración propia

Una vez expuestas todas las sesiones que completan el NF3, se procede mediante una tabla a describir de manera sintetizada los CE, IE y CC con su ponderación correspondiente:

Tabla 22

Resumen Sesiones con CE, IE y CC ponderadas. Tabla de Elaboración Propia

| Sesiones | Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Criterios de Calificación |
|----------------|---|---|---------------------------|
| Sesión 1,2,3,8 | RA3 CE 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 | Examen Teórico 11/4/24 | 70% |
| Sesión 4, 5 | RA3 CE 3.2 , 3.6 | Exposición Oral + Competencia Lengua Inglesa según normativa | 15% |
| Sesión 6,7 | RA3 CE 3.2, 3.6 | Simulación RCP | 15% |
| | | | Total: 100% |

Nota: Tabla de elaboración propia

Tal y como hemos revisado en anterioridad, junto con la programación general del módulo 1 al que pertenece el NF3, se concuerda que hace falta aprobar las dos partes de la Unidad Formativa para la superación del Módulo Profesional 1 y por lo tanto de la superación del NF3 tal y como describen las siguientes fórmulas:

$$UF1= NF1+NF2+NF3+NF4 = 0,5 \text{ del total de UF1}$$

$$UF2= NF1+NF2+NF3 = 0,5 \text{ del total de UF2}$$

$$MP1= 0,5UF1+0,5UF2$$

Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente es un instrumento dirigido hacia los alumnos que establece el análisis personal y anónimo del Núcleo Formativo 3 para poder conocer por parte del docente si lo establecido y aplicado en el aula ha sido acorde con lo recibido. Esta evaluación se realizará al finalizar el Núcleo Formativo 3 y se podrá realizar vía on-line a través de un cuestionario de Google Forms que se colgará al finalizar el núcleo vía Moodle, que es la plataforma dónde se cuelgan materiales y apuntes tal y como se ha nombrado en anterioridad en este TFM. Los alumnos deberán realizar dicho cuestionario, aunque no es obligatorio la participación de la evaluación de este, según marca la normativa del centro.

A continuación, se muestra el enlace del formulario que deberán rellenar los alumnos: <https://forms.gle/42z2noYbLtaB8TSZ8>

Posibilidad de proyecto de investigación educativa

La formación de los futuros higienistas bucodentales es fundamental para garantizar un servicio de calidad en las clínicas dentales. Estos profesionales no solo

realizan tareas relacionadas con la higiene y prevención de enfermedades bucodentales, sino que también juegan un rol crucial en la atención primaria del paciente en situaciones de emergencia. Dada la alta prevalencia de pacientes de edad avanzada y pacientes cardiológicos que acuden a las clínicas dentales, creo imprescindible que los alumnos y futuros profesionales de la salud bucodental estén adecuadamente capacitados en técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP). Sin embargo, existe una preocupación como hemos podido observar en este TFM dado que el módulo de Primeros Auxilios es solo un módulo y muy genérico. La falta de competencias adecuadas en RCP en nuestros alumnos y futuros profesionales puede comprometer gravemente la seguridad de los pacientes durante su estancia en la clínica dental

Es por este motivo que formulo la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo influye la capacitación en técnicas de RCP en la formación de los alumnos de CFGS de Técnicos en Higiene Bucodental en su capacidad para manejar emergencias médicas en pacientes en la clínica dental y que repercusión puede conllevar no realizar una adecuada asistencia primaria ante esa emergencia?

Conclusiones y Limitaciones

Durante todo el recorrido de este Trabajo Final de Máster se ha realizado una valoración y análisis exhaustivo de toda la programación posible aportado por el centro dónde realicé las prácticas formativas.

El análisis ha sido sobre la programación del CFGS de Técnico en Higiene Bucodental y posteriormente en el desarrollo y ejecución de mi Núcleo Formativo gracias a mi estada en prácticas en Escola Edgar de la población de Terrassa.

Actualmente se hace eco continuo en la relevancia de las nuevas tecnologías y las TIC's pero si es bien cierto que hay ciertos temarios y a opinión personal, que

deben realizarse de modo magistral. Con este concepto no me quiero referir que las nuevas tecnologías o herramientas digitales no se tengan que aplicar, pero todo dependerá de los recursos económicos de los centros y del profesorado preparado que trabaje en él.

Se ha dado importancia en este TFM el poder dar opción a la equidad y la diversidad en el aula, así como a la inclusión de valores o etnias en el grupo clase ya que es importante poder surcar entre diferentes modalidades para poder comprender mejor la sociedad en la que vivimos. Se da importancia a la implantación de medidas para la inclusión en alumnos con necesidades especiales, así como en este presente TFM, se muestran varias alumnas con deficiencias lingüísticas y en cada sesión se pretende poder aportar una mejora para su inclusión lingüística tanto con ayuda de compañeras con el mismo lenguaje que ellas, así como con la adaptación de apuntes y documentos para el mayor acomodo de las alumnas en el aula.

Por otro lado, creo profundamente que la comunidad educativa debe abogar por poder transmitir conocimientos reales, y me refiero a los docentes de formación profesional, dado que el enquistamiento de varios docentes de los años pleistocénicos crea nuevos profesionales con actitudes, aptitudes y conocimientos totalmente contrarios a la realidad en la que vivimos.

La transmisión de conocimientos en el ámbito de la formación profesional es un proceso dinámico que debe evolucionar constantemente para adaptarse a los cambios tecnológicos y sociales. En este sentido, la figura del docente juega un papel crucial, ya que actúa como puente entre el conocimiento teórico y la aplicación práctica en el mundo laboral. Sin embargo, cuando los docentes no se actualizan y permanecen estancados en metodologías y contenidos obsoletos, se corre el riesgo de formar profesionales que no están preparados para enfrentar los desafíos actuales del mercado.

Es casi imperativo decir que los docentes de formación profesional se comprometan con la actualización continua de sus conocimientos. Esta actualización no solo debe limitarse a la adquisición de nuevas habilidades técnicas, sino también a la incorporación de metodologías innovadoras que fomenten el pensamiento crítico y la capacidad de adaptación de los estudiantes. La formación profesional debe reflejar las tendencias actuales y futuras del mercado laboral, integrando tecnologías emergentes y prácticas laborales contemporáneas.

Finalmente, es importante que los estudiantes sean vistos como agentes activos en su proceso de aprendizaje. La educación no debe ser un proceso en una sola dirección en el que el docente simplemente transmite información. En su lugar, debe promoverse un entorno de aprendizaje colaborativo donde los estudiantes puedan cuestionar, investigar y aplicar los conocimientos adquiridos e incluso llegar a realizar expresiones que ayuden a formalizar los contenidos que se están aprendiendo en el aula. Este enfoque no solo mejora la comprensión del conocimiento, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar y adaptarse a los cambios de un mundo laboral futuro al finalizar el ciclo formativo.

Referencias Bibliográficas

BOE-A-1978-31229 Constitución Española. (s. f.).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

BOE-A-2003-17588 Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. (s. f.).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-17588>

BOE-A-2006-7899 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (s. f.).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

BOE-A-2011-13118 Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (s. f.).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-13118>

BOE-A-2014-10066 Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas. (s. f.). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-10066>

BOE-A-2020-17264 Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (s. f.).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

BOE-A-2022-5139 Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. (s. f.).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>

BOE-A-2022-5687 Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s. f.).

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-5687

BOE-A-2023-16889 Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (s. f.-a).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-16889#dd-2>

BOE-A-2023-16889 Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (s. f.-b).

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-16889

Del Refugio Escamilla Martínez, P., & Del Carmen Muriel Amezcua, V. (2022, 23

febrero). *Acercamiento a las metodologías activas de aprendizaje: fases para su implementación a través de TIC's.*

<https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/4>

83

Orden EDU/71/2022, de 20 de abril, por la que se establece el currículum del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental.

Document. (s. f.-a). Portal Jurídic de Catalunya.

<https://portaljuridic.gencat.cat/ca/document-del-pjur/?documentId=799722>

Document. (s. f.-b). Portal Jurídic de Catalunya.

<https://portaljuridic.gencat.cat/ca/document-del-pjur/?documentId=574304>

Inicio. (s. f.). TodoFP | Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

<https://www.todofp.es/>

Institut d'Estadística de Catalunya. (s. f.). <https://www.idescat.cat/>

Mirete, J. P. (2020). *Metodologías activas: La necesaria actualización del sistema educativo y la práctica docente.* Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7807234>

Qué son los ODS y por qué son claves en la educación. (s. f.). Anaya.

<https://www.hablamosdeeducacion.es/actualidad/Que-son-ods>

Secundària i Cicles Formatius - iEduca. (2021, 7 diciembre). iEduca.

<https://www.ieduca.com/soluciones/secundaria-i-cicles-formatius/>

Anexos

Anexo 1- Cuestionario Evaluación Actividad RCP Simulación

CFGS Higiene Bucodental -Turno Tarde

Cuestionario Evaluación Actividad RCP Simulación

projecte.amnesia@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Me ha parecido una buena actividad para la comprensión del RCP en mi futuro como Higienista Bucodental *

Si

No

He comprendido todos los conceptos impartidos por el docente sobre esta actividad

Si

No

Me ha parecido motivador poder hacer hincapié en estos temas de urgencias y emergencias *

Si

No

Creo necesario que se desarrolle más este módulo en el CFGS de Higiene Bucodental y se le de más importancia *

Si

No

No lo sé

El profesor ha sido claro con la explicación y con la guía de la creación de esta actividad *

Si

No

A veces

[Enviar](#) [Borrar formulario](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Denunciar abuso](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Anexo 2. Rúbrica Exposición Oral-Sesión Sesión 5

| Rúbrica Exposición Oral | Insuficiente (0,90 puntos) | Suficiente (1 punto) | Bueno (1,5 puntos) | Excelente (2 puntos) |
|---|--|---|---|--|
| Conocimiento de medidas generales de prevención de riesgos laborales en clínica dental | No demuestra comprensión de las medidas básicas de prevención. | Identifica algunas medidas básicas de prevención, pero con limitaciones | Explica adecuadamente las medidas generales de prevención de riesgos laborales en clínica dental. | Demuestra un profundo conocimiento y claridad al explicar las medidas generales de prevención. |
| Identificación de medidas de prevención y protección específicas | No menciona medidas específicas de prevención y protección. | Identifica de manera limitada algunas medidas específicas de prevención y protección. | Identifica claramente varias medidas específicas de prevención y protección en la clínica dental | Detalla y justifica de manera exhaustiva diversas medidas específicas de prevención y protección. |
| Identificación de sistemas de seguridad en máquinas y equipos dentales | No identifica sistemas de seguridad en máquinas y equipos. | Identifica de manera limitada algunos sistemas de seguridad en máquinas y equipos dentales. | Identifica con precisión varios sistemas de seguridad aplicados a máquinas y equipos dentales. | Describe con detalle y ejemplifica eficazmente los sistemas de seguridad en máquinas y equipos dentales. |
| Organización de la presentación | La presentación carece de estructura clara. | La estructura de la presentación es básica y puede ser confusa en ocasiones. | La presentación sigue una estructura clara y lógica. | La presentación está excepcionalmente organizada y fluye naturalmente. |
| Calidad de la expresión oral y recursos utilizados | La expresión oral es confusa y difícil de seguir. | La expresión oral es comprensible, pero podría mejorar en fluidez y claridad. | La expresión oral es clara y fluida, facilitando la comprensión. | La expresión oral es excelente, con un uso efectivo de recursos visuales o técnicos. |

Anexo 3 - Rúbrica RCP en la Clínica Dental- Sesión 7

| Rúbrica RCP en la Clínica Dental | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| | Excelente (2 puntos) | Notable (1,75 puntos) | Bien (1,25 puntos) | Suficiente (1 punto) | Insuficiente (0,5 puntos) |
| Caso coherente con el contenido trabajado | El grupo ha trabajado de manera correcta y muy profesional el caso | El grupo ha trabajado de manera notable el caso | El grupo ha trabajado bien el caso, hay cosas que no han incluido de los contenidos | El grupo ha trabajado de manera suficiente, muchas cosas que no están incluidas en referencia al contenido | El grupo no ha trabajado, no hay nada de los contenidos en el caso |
| El grupo conoce bien los pasos a seguir | Grupo coherente en los pasos a seguir | Grupo coherente con alguna discrepancia grupal | Grupo coherente, aunque con varios miembros que discrepan | Grupo muy poco cohesionado | Grupo nada cohesionado |
| Maniobras de RCP, urgencias y emergencias adecuadas | Maniobras realizadas con éxito | Maniobras realizadas con éxito, aunque hay un fallo | Maniobras realizadas con éxito, aunque hay más de un fallo | Maniobras con más de 2 fallos | Maniobras con más de 3 fallos |
| Trabajo en equipo | Empatía, respeto a las decisiones, trabajo en equipo | Empatía y respeto con alguna pequeña cosa a mejorar. Buen trabajo en equipo | Empatía, respeto con varias cosas a mejorar. Trabajo en equipo justo | Muy poca empatía en el equipo. Poco respeto. No hay trabajo en equipo | Ausencia total de trabajo en equipo. |